



LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS: UN MANUAL PARA LOS PROFESIONALES EN JUSTICIA CRIMINAL



LA VIOLENCIA SEXUAL EN CONTRA DE TRABAJADORES AGRÍCOLAS: UN MANUAL PARA LOS PROFESIONALES EN JUSTICIA CRIMINAL

**Creado mediante una sociedad conjunta de
Asistencia Legal Rural de California, Inc.
Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres
Inmigrantes del "Southern Poverty Law Center"
Líderes Campesinas y Centro Legal de los Derechos
de las Víctimas**

Este proyecto Número 2008-TA-AX-K023 fue subsidiado por la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos. Las opiniones, resultados, conclusiones, y recomendaciones expresadas en esta publicación son aquellas de los autores y no necesariamente reflejan la opinión de la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos.

EL PROYECTO

El Proyecto de Asistencia Técnica de Violencia Sexual de Trabajadores Agrícolas funciona en sociedad con Asistencia Legal Rural de California, Inc., Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres Inmigrantes del “Southern Poverty Law Center,” Líderes Campesinas y el Centro Legal de los Derechos de las Víctimas. Fue inaugurado en septiembre del 2008 a través de un subsidio de la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos (OVW).

Juntos, ofrecemos entrenamiento y asistencia técnica a donatarios de OVW para lograr tres metas compartidas.

1. Aumentar la disponibilidad y calidad de asistencia legal que se le da a víctimas de violencia sexual por parejas no íntimas dentro de comunidades agrícolas;
2. Establecer planes de seguridad para trabajadores agrícolas que experimentan violencia sexual entre parejas no íntimas, particularmente aquellos que viven en campos; y
3. Aumentar el conocimiento básico de abogados, defensores y autoridades sobre los retos y asuntos que confrontan trabajadores agrícolas que experimentan la violencia sexual entre parejas no íntimas.

Para tener acceso a los recursos creados por nuestra sociedad, incluyendo asistencia técnica individual, guías y entrenamientos, visite www.crla.org/svi.



RECONOCIMIENTOS

Agradecemos a los escritores y editores que colaboraron para desarrollar este manual – Alma Álvarez, Lisa Cisneros, María G. Figueroa, Kelly Heinrich, Lisel Holdenried, Dorothy Johnson, Michael Marsh, Mike Meuter, Daniella Payes, Dylan Saake y Esmeralda Zendejas de Asistencia Legal Rural de California; Mónica Ramírez de Esperanza: La Iniciativa Legal para Mujeres Inmigrantes del “Southern Poverty Law Center,” y Laura Mahr y Jessica Mindlin del Centro Legal de los Derechos de las Víctimas. También agradecemos a nuestros compañeros quienes revisaron y reforzaron el manual– Lindy Aldrich, Centro Legal de los Derechos de las Víctimas; María Alvarenga-Watkins, Capitán Retirada del Departamento de la Policía del Área Metropolitana de Washington; Joanne Archambault, Directora Ejecutiva, EAW International y Co-Editora del Reporte de Asaltos Sexuales; Steve Bellshaw, Subjefe del Departamento de Policía de Salem; Miriam Elizabeth Cuevas, Defensora de Refugios de Emergencia para Hispanos; Bob Empasis, Investigador Fiscal del Condado de Monterey; Christine Herrman, Directora Ejecutiva del Grupo de Trabajo del Fiscal General de Oregon; Jennifer G. Long, Directora de AEquitas: Recursos para Procuradores sobre Violencia en contra de las Mujeres; Patrick Moore, Teniente del Departamento de Policía de Roseburg, Oregón; Kimber Nicoletti de la Universidad Purdue y Esfuerzos Multiculturales para poner fin al Asalto Sexual (MESA), Don Rees, Asistente Fiscal del Distrito en Comando, Oficina del Fiscal del Distrito del Condado de Multnomah, Portland, Oregón; Robin Runge, Asistente de Profesor en la Universidad de North Dakota Escuela de Leyes; Ilene Seidman, Profesora de Leyes de la Universidad de Leyes de Suffolk y Mily Treviño-Saucedo de Líderes Campesinas.

Estamos agradecidos con las trabajadoras agrícolas de California y Florida que generosamente compartieron sus pensamientos, opiniones e ideas sobre lo que la seguridad significa y como proveedores de servicio pueden crear un plan de seguridad más efectivo con trabajadores agrícolas. También damos reconocimiento a Mily Treviño-Saucedo, Suguet López, Paola Placencia y Silvia Berrones de Líderes Campesinas quienes coordinaron las reuniones de los trabajadores agrícolas y Kimber Nicoletti de la Universidad Purdue y Esfuerzos Multiculturales para poner fin al Asalto Sexual (MESA) quién guió y facilitó las reuniones de los trabajadores agrícolas y quién informó el desarrollo de la fotonovela. Agradecemos a Robin Lewy y Fran Ricardo del Proyecto de Salud de Mujeres en áreas Rurales por producir la fotonovela del trabajador agrícola.

También agradecemos a la Oficina de la Violencia contra la Mujer del Departamento de Justicia de los Estados Unidos por su apoyo con este trabajo crucial. Fotografías: Cortesía de David Bacon.





TABLA DE CONTENIDO

6	Introducción
8	¿Qué es la violencia sexual?
10	¿Quiénes son los trabajadores agrícolas?
18	¿Dónde comienzo?
20	¿Cómo puedo ayudar a los trabajadores agrícolas para que se conviertan en mejores testigos?
24	¿Qué puedo hacer para ayudar a asegurar una entrevista exitosa?
30	¿Cómo abordo el tema de inmigración y el temor a la deportación?
34	¿Cómo puedo trabajar con un intérprete?
36	¿Cómo puedo establecer un plan de seguridad?
44	Recursos

INTRODUCCIÓN

El objetivo de este manual es aumentar el conocimiento y habilidades de los profesionales en la justicia criminal para que puedan servir mejor a los campesinos quienes han experimentado violencia sexual. Este manual provee explicaciones útiles sobre la vida y trabajo de los campesinos, así como asuntos únicos que impactan los servicios que usted provee. Cada sección presenta un tema definido, y termina con preguntas diseñadas para comprometerlo a asistir mejor a las víctimas de violencia sexual en su comunidad.

La violencia sexual dentro de la comunidad campesina es un problema extenso. A pesar de que los hombres campesinos y niños experimentan violencia sexual, las mujeres son particularmente vulnerables. El noventa por ciento de las mujeres campesinas en los Estados Unidos reportan que la violencia sexual en el trabajo es un “problema serio.”¹ La Oficina del Distrito de San Francisco de la Comisión de Igual Oportunidad de Empleo de EE.UU. encontró que “cientos, sino miles, de mujeres [campesinas] habían tenido sexo con supervisores para conseguir o mantener sus empleos y/o tener que soportar un constante acoso, como manosear, tocar y proposiciones de sexo por supervisores.”²

Muchas veces los campesinos víctimas de violencia sexual sufren en silencio. Ellos pueden sentir un profundo temor de perder sus trabajos, acción adversa por parte de las autoridades incluyendo los oficiales de inmigración, y otras formas de represalias en contra de ellos y sus familias. Las víctimas a veces no conocen sus derechos legales. Puede que no tengan a alguien a quien acudir en una comunidad poco familiar, aislados por el idioma, la distancia, la cultura y la falta de transportación. Pueden experimentar profunda vergüenza si la comunidad y los miembros de la familia conocen sobre la violencia sexual. Los perpetradores de violencia sexual, incluyendo los patronos, supervisores, compañeros de trabajo y los proveedores de vivienda frecuentemente utilizan esos miedos y condiciones a su favor para ejercer poder y control sobre sus víctimas.



Dada esta complicada posición, las víctimas valientes que dan un paso adelante para reportar la violencia sexual pueden necesitar ayuda con una serie de servicios incluyendo, servicios legales en lo civil, criminal e inmigración. Sus necesidades legales civiles pueden abarcar asuntos relacionados con el cuidado de su salud física y mental, discapacidad física y mental, privacidad, vivienda, educación, estabilidad de trabajo y financiera, incluyendo beneficios públicos.

Para los propósitos de este manual, los proveedores de servicio social se definen como aquellos profesionales y organizaciones, ambos gubernamental y no gubernamental, quienes ofrecen una amplia variedad de servicios incluyendo cuidado de salud física y mental, manejo del caso, intervención de crisis, defensa de víctimas, vivienda, comida, beneficios públicos, educación y entrenamiento de destrezas para empleos.

Muy pocos trabajadores agrícolas reportan la violencia sexual no íntima entre parejas. Esto es en parte por las barreras que los campesinos deben vencer para buscar ayuda. Sin embargo, también se debe a la disponibilidad de pocos defensores, abogados, proveedores de servicios sociales, autoridades y proveedores del cuidado de la salud física y mental que conocen bastante sobre la violencia sexual entre parejas no íntimas y las comunidades campesinas. Le damos la bienvenida a este núcleo de profesionales que va en aumento y que está obteniendo experiencia en esta área que ha sido desatendida en los trabajos a la respuesta sobre la violencia sexual. Estamos interesados en aprender más de usted y de sus éxitos al crear conexiones con los campesinos, asociaciones en sus comunidades y nuevas soluciones a la respuesta y prevención a la violación sexual no íntima entre parejas. Por favor visite www.crla.org/svi para más información y para comunicarse con nosotros para obtener asistencia técnica.



¿QUÉ ES LA VIOLENCIA SEXUAL?

Definiendo la Violencia Sexual: Para propósitos de este manual, la violencia sexual se define como cualquier acto sexual no deseado, incluyendo pero no limitado a tocar, voyeurismo, exhibicionismo, asalto sexual y violación, perpetrado en contra de la persona a través de la fuerza o coerción. La coerción incluye pero no está limitada a, intimidación, amenazas de deportación y/o persecución maliciosa, daño físico, el ser rechazado para trabajar o ser despedido de un empleo.

Los comentarios sexuales y algunas formas de acoso sexual caen dentro de la definición de violencia sexual que se utiliza en este manual, pero puede no estar al nivel de actos criminales. Comentarios sexuales se usan a menudo para explotar, acosar, rebajar, asustar y lastimar a una víctima. Los perpetradores a menudo hacen comentarios sexuales y usan el acoso sexual como forma de probar (“tanteando”) a las víctimas para determinar cómo podrían responder al asalto sexual o la violación. En todos los casos de violencia sexual—aquellos que alcanzan la definición criminal de asalto, violación, o acecho, y aquellos que no—siempre hay remedios civiles disponibles para las víctimas. Las autoridades deben estar preparados para hacer el referido apropiado a los abogados para encarar la amplia gama de necesidades de las víctimas de violencia sexual. En algunos casos puede ser necesario e importante asegurar que un abogado civil o criminalista esté disponible para ayudar a la víctima durante el proceso criminal como un defensor testigo de la víctima, o en el caso de abogado defensor cuando la víctima ha sido acusada de un crimen por el perpetrador.



La violencia sexual entre parejas no íntimas versus parejas íntimas: Este manual se enfoca en la violencia sexual entre parejas no íntimas. Lo que queremos decir con esto es la violencia perpetrada por alguien que no está casado con, emparejado con o involucrado en una relación consensual sexual continua con la víctima. El perpetrador aun puede ser alguien conocido por la víctima, tal como un maestro, patrono, supervisor, compañero de trabajo, arrendador, compañero de habitación, conocido o puede ser un extraño. La violencia sexual en contra de los campesinos puede ocurrir en el lugar de trabajo, el campamento de trabajo, en un ambiente educacional, proyecto residencial o en cualquier lugar público. El incidente en sí puede ser una sola vez o puede ser a través de un período de tiempo. La violencia sexual en las relaciones entre parejas íntimas, (violencia sexual relacionada con violencia doméstica) es un asunto particular y está fuera del alcance de este manual.

Perpetradores de violencia sexual: En general los perpetradores de asalto sexual escogen deliberadamente las víctimas vulnerables quienes se perciben menos propensas a reportar y/o menos creíbles debido a su estatus económico, identidad racial/étnica, edad, enfermedad mental,

intoxicación, uso de drogas y/ o discapacidad, entre otros factores. Estadísticamente, del 70% al 80% de las víctimas de asalto sexual conocen a sus asaltantes, mientras que el 22% de las víctimas son asaltadas por extraños.³ Los perpetradores pueden usar la familiaridad con las víctimas para lograr acceso a ellas y llevar a cabo los ataques premeditados. A pesar de que no hay estadísticas específicas disponibles en relación al porcentaje de víctimas campesinas que conocen sus asaltantes, lo más seguro es que las proporciones concuerden con o hasta sean mayores a las estadísticas nacionales. Las proporciones pueden ser mayores dentro de las comunidades campesinas porque los campesinos viven, trabajan y viajan en cercana proximidad unos de otros, y los perpetradores dentro de la comunidad pueden establecer una amistad con las víctimas potenciales y de esa manera facilitar un asalto.

La vulnerabilidad de los campesinos a la violencia sexual: Los campesinos están particularmente en riesgo de acoso sexual, asalto y violación en la medida que los perpetradores calculan la vulnerabilidad real o percibida de los campesinos, accesibilidad y la falta de credibilidad cuando seleccionan sus víctimas. Como se discute abajo más a fondo, los campesinos son vulnerables al acoso sexual, asalto y violación por, entre otras cosas, su falta de familiaridad con sus derechos legales, falta de acceso a los proveedores de servicios, falta de transportación, la extrema pobreza en la cual viven, falta de educación formal y en algunos casos, destrezas en el idioma inglés.

Los trabajadores agrícolas están accesibles a los perpetradores de violencia sexual ya que a menudo trabajan en lugares apartados, a menudo dependen de otros para transportarse y a menudo comparten viviendas con muchos otros. Los perpetradores que reclutan trabajadores pueden imponerse sobre las víctimas a cambio de un empleo.

Los supervisores pueden ejercer su control sobre las tareas y lugar de trabajo para obtener acceso a las víctimas. Finalmente, a los campesinos muchas veces se les percibe la falta de credibilidad por su actual o supuesta falta de documentación inmigratoria, su estatus como inmigrante y su identidad racial y/o étnica. Los perpetradores pueden evitar que las víctimas busquen ayuda diciéndoles que nadie les creería si hacen un informe (por ejemplo, que nadie les creería que una violación o asalto sexual ocurrió, o que no fue consensual) porque ellos son inmigrantes indocumentados.

Formas en la que la violencia sexual ocurren las comunidades de campesinos:

Demasiado menudo, los campesinos son forzados a soportar la violencia sexual y explotación para poder obtener una mejor vida y cierta medida de seguridad económica para ellos y sus familias. Fuera del lugar de trabajo hay casos que cuando los trabajadores agrícolas son asaltados sexualmente por sus patronos, compañeros de cuarto, conocidos, o extraños. Los propietarios pueden explotar el hecho de que es difícil para los campesinos conseguir vivienda temporera asequible. Los niños de los trabajadores agrícolas caen víctimas del abuso sexual en viviendas compartidas por compañeros de cuarto que son adultos. En el trabajo, los campesinos han sido obligados a soportar la violación continua a cambio de trabajo, vivienda y transportación. Una ocurrencia de violación también ocurre, cuando una víctima es asaltada sexualmente por un compañero de trabajo y supervisor mientras trabaja en un área remota. En adición, en algunos casos las víctimas agrícolas experimentan la violencia que incrementa sobre un periodo de días, semanas o meses—comenzando con los comentarios inapropiados e insinuaciones, progresando al toque no deseado y finalmente terminan en violación y asaltos repetidos.

¿QUIÉNES SON LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS?

Los trabajadores agrícolas están entre los trabajadores más ocultos en Estados Unidos, a pesar del hecho que típicamente trabajan al aire libre. El público en general tiene conocimiento muy limitado sobre los trabajadores agrícolas ya que generalmente trabajan en áreas rurales y remotas, falta de representación en la sociedad por diferencias culturales y del idioma, y a veces, por ser indocumentados, temen interactuar con las autoridades policíacas y de inmigración. No obstante son responsables por la plantación y cosecha de una gran parte de la comida que se consume localmente y en el extranjero. Ellos son el motor que impulsa el sector de la agricultura en la economía de Estados Unidos y que genera billones de dólares en ingresos y empleos a millones de americanos.

Los trabajadores agrícolas encaran un número de riesgos (que se discuten abajo) que los hacen especialmente vulnerables al asalto sexual. Patronos, supervisores, propietarios y

otros en posiciones de poder frecuentemente toman ventaja de la pobreza, género, cultura, vivienda, estatus migratorio, idioma o miedo a las autoridades policíacas para ejercer poder y control sobre los trabajadores agrícolas. Esa fuerza se amplifica cuando los patronos controlan el trabajo, vivienda y transportación de los trabajadores agrícolas o alguna combinación de estas. En algunos casos el estatus migratorio del trabajador agrícola está ligado directamente al patrono—cuando se establece una visa de trabajador agrícola extranjero—incrementando la dependencia del trabajador en el patrono para vivienda, trabajo y aun para estar en los Estados Unidos, aunque sea en base a un período temporero. Esto quiere decir que puede ser que el trabajador agrícola experimentando el acoso sexual o asalto en el trabajo vea su acosador diariamente – en los campos, en la vivienda que provea el patrono, al igual que en la transportación hacia y desde los lugares de trabajo, y mientras emigran.



También quiere decir que hay más en juego para los trabajadores agrícolas víctimas que solo su trabajo. Como resultado, los trabajadores agrícolas están entre los más vulnerables a la violencia sexual mientras que son los menos probables que lo reporten.

En total hay cuatro categorías amplias de trabajadores agrícolas:⁴

- ❖ **Trabajadores agrícolas migrantes** son personas que se emplean para trabajo agrícola temporalmente o por un periodo temporero que se les requiere estar ausentes por las noches de su residencia permanente. Por ejemplo, una persona que vive en Salinas, California, migra a Yuma, Arizona para cortar lechuga cada invierno y luego regresa a Salinas al final de la temporada de lechuga en Yuma es un trabajador agrícola migrante.
- ❖ **Trabajador agrícola de temporada** son aquellas personas empleadas en el trabajo agrícola de temporada o temporero que no le es requerido estar ausentes por las noches de su lugar de residencia permanente. Por ejemplo, una persona que vive en Immokalee, Florida, recoge tomates durante la temporada de cosecha, luego entonces o encuentra otro empleo o se queda desempleado durante el resto del año es un empleado de agricultura de temporada.
- ❖ **Trabajadores extranjeros** son aquellos que no son ciudadanos y que se admiten temporalmente a los EE.UU. con visas especiales de trabajo bajo Decreto de Nacionalidad e Inmigración para llevar a cabo labores agrícolas, si es que trabajadores estadounidenses desempleados no se pueden encontrar para llevar a cabo esa labor. Por ejemplo, un Jamaíquino que reside permanentemente en Jamaica y recibe una visa H2A para recoger cerezas en el norte de Nueva York durante el verano y luego regresa a Jamaica cuando

la temporada termina es un trabajador extranjero.

- ❖ **Trabajadores agrícolas con trabajo permanente anual** son personas que están empleados en la agricultura para trabajar en ciertas industrias u operaciones que funcionan todo el año, así como compañías de productos lácteos, empaques o ciertas florerías. Por ejemplo, una persona que trabaja sembrando semillas, clasificando las plantas, desyerbando y podando árboles para un criadero en Oregón es un trabajador agrícola con trabajo anual permanente.

El trabajo en la agricultura no solo abarca el trabajo en los campos de lechuga, tomates o fresas. Para los propósitos de este manual, trabajo en las siguientes áreas están incluidas dentro de la definición de trabajo agrícola.

- ❖ Huertos, tales como de manzanas, de cerezas, duraznos, aguacates, cítricos y otros árboles de frutas y nueces,
- ❖ Criaderos de árboles para repoblar los bosques y la Navidad,
- ❖ Criaderos incluyendo para la producción de semillas, producción de céspedes, plantas de jardín, plantas para la venta en las ferreterías para interior y exterior, rosas y otras flores;
- ❖ Producción de carne de res, aves de corral y puerco;
- ❖ Enlatadoras de vegetales y frutas y empaques dentro o fuera de los ranchos; y
- ❖ Producción de huevos y productos lácteos.

A pesar de la respuesta limitada de los trabajadores de la cosecha, el sondeo nacional de los trabajadores de la agricultura (NAWS)⁵ del Departamento del Trabajo de los EE.UU. es una excelente fuente de información general de la demográfica nacional sobre los trabajadores agrícolas. Mucha de la información demográfica sobre los trabajadores en este manual esta basada en el sondeo de (NAWS). Sin embargo, por favor tome en cuenta, que la información

de (NAWS) no necesariamente va a ser igual a las características de los trabajadores agrícolas en su área. Mientras planifica como implementar los conceptos que se establecen en este manual, le animamos a que utilice una vista amplia del trabajador agrícola que no está limitada a los trabajadores de la cosecha y, dependiendo del tipo de trabajo que se lleva a cabo en su área, puede incluir la gente que trabaja con aves de corral, compañías de productos lácteos, puerco, procesamiento de vegetales, empaque de frutas y otras operaciones de la agricultura.

Hay variaciones regionales dramáticas en las operaciones de la agricultura. Para proveer servicio efectivo a los trabajadores agrícolas, es crítico tener por lo menos un conocimiento general de las actividades agrícolas en su área local, tales como cosechas principales en producción, épocas de trabajo de mayor auge, y las características demográficas de la fuerza laboral local de la agricultura. Esta información puede obtenerse de los programas universitarios basados en la agricultura, los departamentos de agricultura del estado, oficinas del comisionado de agricultura del condado, organizaciones locales de patronos de la agricultura, y de organizaciones defensoras de los trabajadores de la agricultura.

Nacionalidad. El sondeo encontró que la fuerza laboral contratada en la agricultura es predominantemente nacida en el extranjero con el 75% nacidos en México, 23% nacidos en los EE.UU., 2% nacidos en países de Centro América, y el 1% nacidos en otros lugares. Los perpetradores de violencia sexual pueden tener el concepto de que los trabajadores agrícolas que nacen en el extranjero son vulnerables porque son los menos propensos a reportar la violencia –

pueden que no conozcan sus derechos legales, hablar inglés, o tener acceso a cuidado de salud y servicios sociales.

Edad. En promedio, los trabajadores agrícolas son jóvenes, mas de la mitad con menos de 31 años. La inmensa mayoría están entre las edades de 20-44. Se identifica la juventud como factor de riesgo para la victimización en la violencia sexual, con jóvenes entre las edades de 16-24 como los de mayor riesgo.⁶

Género. Setenta y nueve por ciento de trabajadores agrícolas de cosecha a nivel nacional son varones. Mientras algunas partes del país continúan viendo a los hombres dominar la fuerza laboral, en otras partes del país se esta viendo el número de trabajadores agrícolas femeninas igualar o exceder el número de trabajadores agrícolas masculinos. Esto también es cierto en algunas operaciones como empaques y criaderos. De por si el género es un factor de riesgo para la violencia sexual; en los EE.UU., una en 6 mujeres es asaltada sexualmente en su vida en comparación con uno en 33 hombres.⁷

El género también juega un papel significativo en la incapacidad de la víctima de dar un paso adelante. Para una mujer, las razones para no reportar la violencia sexual pueden incluir, el estigma relacionado con la violencia sexual, miedo a la reacción de su pareja, miedo de trastornar a los niños, presión por ser la fuente de soporte emocional y estabilidad para su familia, y preocupación de cómo la percibirán en su comunidad. Los hombres que son víctimas se pueden sentir cohibidos por las normas de su género que le evitan que sea emocional, miedo al estigma que pueda presentarse al revelar la violencia sexual, y miedo que se le cause más daño a ellos o a sus familias. De esta manera, el género juega un papel significativo en la capacidad tanto en hombres como en mujeres de reportar los incidentes de violencia sexual.



Familia. Cincuenta por ciento de los trabajadores agrícolas están casados; sin embargo más de la mitad son varones jóvenes que no están acompañados y que viven separados de los miembros de su familia. Los resultados de la NAWWS indican que hay el doble de probabilidades que las mujeres vivan con por lo menos un miembro de la familia que los hombres. Cincuenta y un por ciento de los trabajadores agrícolas son padres, independientemente si están casados o son solteros.

Algunos padres que trabajan en la agricultura dejan a sus hijos en sus países de origen con parientes; otros emigran con sus hijos. No es inusual encontrar niños trabajando al lado de sus padres en los campos, empleados bajo el nombre de su padre o bajo otro nombre (alias), muchas veces que les provee el patrono. Esto ocurre a pesar de que existen leyes que varían de estado a estado para niños que trabajan. Mientras hay estados que tienen programas federales de educación migratoria establecidos, los niños que viven en áreas rurales rutinariamente pasan desapercibidos por el sistema de educación. Puede también ser difícil para los hijos de los trabajadores agrícolas sobresalir en la escuela debido al patrón migratorio que algunas familias siguen, que causa que salgan de la escuela antes de tiempo y comiencen el año escolar tarde. Por otro lado, algunos niños permanecen en los campos de trabajo para ser cuidados por otros niños de más edad, quedándose vulnerables a la violencia sexual de parte de otros niños,

trabajadores o patronos. A los niños también les pueden causar daño y tomar represalias en su contra si su padre o madre reporta un asalto.

Idioma. Ochenta y un por ciento de los trabajadores agrícolas hablan español, 18% hablan inglés, y el 2% hablan otros idiomas como el tagalo, criollo y el tailandés. Cerca del 60% de los trabajadores agrícolas no pueden hablar ni leer nada de inglés y solo el 35% pueden hablar un poco inglés. A pesar de la limitada disponibilidad de estadísticas, hay un número de trabajadores agrícolas indígenas de México, Guatemala y otros países que van en aumento. Trabajadores agrícolas de comunidades indígenas en Latinoamérica a veces no hablan ni inglés ni español. En su lugar hablan dialectos precolombinos como el mixteco, zapoteco, Triqui, mam y otros dialectos indígenas. Muchos trabajadores agrícolas de comunidades indígenas son explotados debido a la barrera del idioma y la dificultad de encontrar intérpretes multilingües.

En muchas ocasiones la barrera del idioma aísla y evita que los trabajadores agrícolas conozcan sus derechos y que localicen los proveedores de servicios. Puede ser que haya aún mayores barreras que vencer para los trabajadores agrícolas que hablan otros idiomas que no sean ni inglés ni español, particularmente aquellos para los que los intérpretes no están prontamente disponibles, tales como el criollo, tagalo, marshellese o chukese. Los que no hablan ni inglés ni español pueden ser aún más vulnerables

al asalto sexual. De manera que puedan buscar ayuda de los proveedores de servicio ellos deben de encontrar un intérprete que hable su idioma además del inglés o el español, en muchas ocasiones obligando a estos trabajadores agrícolas víctimas a usar a sus familiares o miembros de la comunidad como intérpretes o permanecer en silencio.

LGBT. Así como las lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros (LGBT) son parte de la población en general, también son parte de la comunidad agrícola. No existen estadísticas con relación al número de trabajadores agrícolas LGBT, sin embargo, un análisis por los investigadores a nombre de Asistencia Legal Rural de California, Inc., reveló que aproximadamente 136,000 individuos autoidentificados como lesbianas, gays y bisexuales residen en áreas rurales de los condados de California y aproximadamente una tercera parte de esta población vive por debajo del nivel de pobreza. La información del censo también mostró una amplia

La pobreza es un factor de riesgo para la violencia sexual. Los trabajadores agrícolas viven en o por debajo de nivel de pobreza y están, por consiguiente, dependiendo intensamente de su ingreso. Perder el trabajo puede significar no comer, no tener vivienda, ni cuidado médico o ayuda financiera para sus familias en Estados Unidos y en el exterior. Una mujer que trabaja en la agricultura quién es la cabeza del hogar y mantiene a sus hijos es extremadamente vulnerable. Reconociendo esto, los perpetradores en el lugar de trabajo ponen como condición para conseguir o mantener trabajo, el sexo; a los trabajadores agrícolas frecuentemente se les niega empleo o son despedidos por negarse o reportar acoso sexual no deseado y/o asalto.

diversidad racial y geográfica entre las parejas del mismo sexo.⁸

Más aún, las experiencias de los defensores indican que los trabajadores agrícolas LGBT enfrentan una discriminación atroz y violenta en el lugar de trabajo. Los trabajadores agrícolas LGBT son vulnerables a la violencia sexual y a los crímenes de odio debido al aislamiento social. En ocasiones, los trabajadores agrícolas que no son identificados como LGBT, pero que se cuestionan su propia orientación sexual o identidad de género, o que han pensado erróneamente que son LGBT, son blanco de los anti-LGBT para la violencia y discriminación.

Ingreso. EL promedio individual de los trabajadores agrícolas entre 2001-2002 era entre \$10,000 y \$12,499, mientras que el total promedio de ingreso de una familia de trabajadores agrícolas oscilaba entre los \$15,000 y \$17,499.

Educación. Las conclusiones de NAWS indican que la mayoría de trabajadores agrícolas han completado unos pocos años de educación básica. El cuatro por ciento de los trabajadores agrícolas reportó que nunca habían asistido a la escuela, mientras el cinco por ciento reportó haber completado alguna educación más allá de la escuela secundaria. Según NAWS, en promedio, el grado más alto que los trabajadores de cosecha habían terminado era el séptimo grado. Dado esto, no es sorpresa que pocos trabajadores agrícolas inmigrantes vienen a los EE.UU. hablando otra cosa que no sea su idioma natal. Los niveles bajos de la educación alcanzados por los trabajadores agrícolas y la incapacidad para hablar inglés hacen que la fuerza de trabajo sea vulnerable a la explotación y la violencia sexual.

Estatus de inmigración. El cincuenta y tres por ciento de los trabajadores agrícolas son indocumentados, 25% son ciudadanos, 21% son residentes legales permanentes y el 1% están autorizados de alguna otra manera para trabajar.

Los perpetradores de violencia sexual en contra de trabajadores agrícolas indocumentados a menudo amenazan con reportar a las víctimas a las autoridades de inmigración y hacer que los deporten. La deportación puede ser devastadora y resulta en la pérdida del trabajo actual y del futuro, la separación de la familia en EE.UU. y un regreso a la pobreza de la cual la víctima huyó. Aún cuándo las víctimas están documentadas, los perpetradores amenazan con reportar a los miembros de su familia indocumentados a las autoridades para la deportación.

Los ‘Trabajadores Extranjeros, aunque presentes con un estatus lícito de inmigración, están en una posición igualmente vulnerable. Los trabajadores agrícolas extranjeros tienen visas que les requiere trabajar sólo para el patrono indicado - la visa no será válida si la relación de empleo termina. Los perpetradores del lugar de trabajo a menudo amenazan que si sus víctimas reportan la violencia, las víctimas perderán no sólo sus trabajos sino también su estatus de inmigración. Estas amenazas, típicamente se unen con la amenaza de llamar a las autoridades de inmigración y otras ramas de autoridad, si el trabajador no cumple con las demandas del perpetrador.

Vivienda. El cincuenta y ocho por ciento de los trabajadores agrícolas viven en propiedades alquiladas mientras el 21% viven en propiedades de los patronos que se les provee. Cuando la vivienda la provee el patrono, un perpetrador del lugar de trabajo tiene otra forma más para asaltar a los trabajadores agrícolas. Los campos de trabajo que son controlados por el patrono están a menudo situados en áreas rurales aisladas, separados por cercas con portones cerrados, y carecen de teléfonos, transporte público y agencias que pueden ayudar a los trabajadores agrícolas. Los líderes de grupos y los capataces, que son los ojos y oídos de los patronos, muchas veces viven en el mismo campo laboral y toman notas de lo que hacen los trabajadores agrícolas, con quienes hablan, y si alguno de ellos se

queja. La falta de transportación personal y la dependencia en el ‘raitero’ (alguien pagado por los trabajadores para que los lleve de lugar en lugar), puede mantener a los campesinos aún más aislados en el campo de trabajo.

A veces los empleadores albergan a los campesinos en moteles. En los campos de trabajo y moteles, los empleadores pueden colocar a hombres, mujeres y familias juntas que son desconocidos entre ellos. Ellos pueden ser forzados a compartir camas o dormir en el piso con extraños. En otros casos, los campesinos y las familias de los campesinos pueden escoger compartir la vivienda de alquiler para economizar en gastos. Estas situaciones de cohabitación, sea por arreglo del empleador o por la necesidad financiera, aumenta la vulnerabilidad de los campesinos a la violencia sexual.

Los campesinos generalmente tienen el derecho de invitar a proveedores de servicios legales y sociales a su vivienda, incluso si la vivienda está ubicada en la propiedad privada del empleador. Sin embargo, no es raro para los proveedores encontrarse con situaciones de acceso limitado al visitar campamentos. Trabaje con los defensores legales en su área para obtener ideas sobre la mejor forma de reunirse y distribuir información a los campesinos que buscan sus servicios. También para conocer las leyes que le permitirán conseguir acceso.

Condiciones de trabajo. El trabajo agrícola esta clasificado consistentemente entre los primeros tres trabajos de mayor peligro en los Estados Unidos⁹ debido al arduo trabajo físico, exposición a los pesticidas y equipo peligroso. Los campesinos están en gran riesgo de enfermedades respiratorias y dermatológicas; deshidratación, y enfermedades del calor; dolor crónico de los músculos y del esqueleto.



Transportación. Los trabajadores agrícolas encaran problemas únicos relacionados con la transportación. Muchos campesinos, en particular mujeres, no tienen automóviles. Muchas dependen de sus empleadores para el transporte hacia y desde el lugar del trabajo. Otros campesinos pagan a conductores privados, comúnmente conocidos como “raiteros,” para el transporte de ida y regreso al trabajo. Los problemas comunes de la transportación que se encuentran incluyen, condiciones peligrosas de los vehículos que causan numerosas muertes a los campesinos cada año, tarifas excesivas para el transporte, pobre entrenamiento al conductor o conductores sin licencias, pérdida significativa de tiempo en los viajes o esperando por la transportación, falta de pago de salario durante el tiempo que de otra manera sería tiempo de viaje compensable, y el acoso sexual o el asalto por parte de los proveedores de transporte.

El temor a la aplicación de la ley. Algunos trabajadores agrícolas inmigrantes pueden tener un temor inherente y desconfianza hacia los que hacen valer la ley y otras autoridades gubernamentales basado en su experiencia o la percepción del gobierno en su país de origen o de rumores y experiencias sufridos por otros campesinos. Los campesinos que no son inmigrantes también pueden temerle a los que aplican la ley basado en la experiencia pasada. Estos campesinos pueden estar renuentes de informar violencia sexual a la policía o ponerse en contacto con cualquier otro funcionario del gobierno para que le de asistencia.

Al estar equipado con el conocimiento del por qué la violencia sexual a los campesinos esta difundida y por qué los campesinos pueden estar renuentes en informarlo, usted está ahora en la posición de identificar y reducir las barreras a las que ellos pueden enfrentarse al tratar de conseguir su ayuda.



EJERCICIO

- ❖ ¿Cuál es la clasificación de campesinos que viven en mi estado y mi comunidad? ¿Hay migrantes, de temporada, extranjeros o los que trabajan todo el año?
- ❖ ¿Qué tipo de trabajo agrícola es llevado a cabo?
- ❖ ¿Cuál es la nacionalidad de los trabajadores?
- ❖ ¿Qué idioma(s) hablan?
- ❖ ¿Cuál es la proporción entre hombres a mujeres?
- ❖ ¿En qué tipo de alojamiento viven? ¿Hay campos de trabajo?
- ❖ ¿Cómo puedo aprender más acerca de sus experiencias?
- ❖ ¿Cómo puedo ayudar a los campesinos a vencer las barreras para conseguir acceso a mis servicios profesionales?
- ❖ ¿Existen organizaciones locales que ya están trabajando con campesinos con las cuales puedo entrenar mutuamente?

¿DÓNDE COMIENZO?

El mejor recurso para acercarse a trabajadores agrícolas es a través de una organización que ofrece servicios a campesinos, como aquellas que ofrecen servicios legales, un programa de educación para migrantes, una agencia o centro de salud para migrantes, una unión de campesinos o cualquier otra organización sin fines de lucro que se dedique a servir a la comunidad agrícola. Aun si no hay dicha organización en su área, puede haber una en su estado que este familiarizada con su comunidad y pueda ser de mucha ayuda. Organizaciones Campesinas Nacionales pueden, de igual manera proveerle información básica sobre las comunidades de trabajadores agrícolas.

Asociándose con una organización agrícola puede ayudarle a:

1. Aprender sobre la industria agrícola y los campesinos que la apoyan;
2. Mejorar su comunicación con trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual;
3. Hacer contactos y reunir información que le asista en sus investigaciones y juicios.
4. Educar a organizaciones, individuos y comunidades agrícolas sobre su deseo y buena voluntad de ayudar a personas que han sido víctimas de violencia sexual.

Busque a individuos e información que le asista en su investigación. Busque a individuos e información que le asista en su investigación. Organizaciones de trabajadores agrícolas le pueden ayudar a aprender sobre la vida y el trabajo que desempeñan los campesinos. También le proveerá información sobre la industria agrícola, la cual le ayudará a encontrar gente e información necesaria en sus investigaciones. En particular, es recomendable enfocarse en las siguientes áreas:

- ❖ **Vivienda:** Familiarícese en las áreas donde vivan trabajadores agrícolas. Ellos podrían vivir en complejos de apartamentos, parques de casas móviles, campos, moteles o casas privadas. Trabajadores migrantes y temporales usualmente viven en campos. Algunos trabajadores agrícolas no tienen un lugar donde vivir y a veces viven en los campos donde trabajan.
- ❖ **Trabajo/Empleo:** Es importante saber si estos trabajadores son migrantes, temporales o extranjeros, si están en su jurisdicción y hacia donde migraran. Esto le permitirá saber cuanto tiempo la víctima o testigo permanecerá en el área y si pronto migraran. También le podría ayudar saber que tipo de trabajo agrícola se lleva a cabo en su área, el comienzo y fin de las temporadas y las horas laborales de los trabajadores del campo. Además, procure llegar a conocer a los contratistas y agricultores o rancheros. Averigüe cuantos contratistas tienen licencia, como reclutan a sus trabajadores, si le proveen viviendas, cuantos grupos/cuadrillas emplean y en donde laboran la mayor parte del tiempo.

Infórmele a la comunidad que esta disponible para ayudarles. Al trabajar con una organización campesina se puede informar sobre los lugares en donde los campesinos se reúnen, van de compras, a la iglesia y a las escuelas y trabajos donde asisten. Saber esto le ayudará en su afán de comunicarle a la comunidad que esta disponible. Al buscar maneras de como puede acercarse a trabajadores agrícolas, considere lo siguiente:

- ❖ **Provea materiales por escrito en los idiomas de los trabajadores del campo.** Muchos campesinos no hablan ni leen inglés ni español, o lo hablan y leen muy poco. Investigue cuales son los idiomas que los trabajadores

agrícolas en su área leen y escriba sus materiales, como volantes y folletos en esos idiomas. Además, use los servicios de un traductor profesional, que pueda traducir y expresar modismos y términos culturales.

- ❖ **Provea la información en formatos orales y culturalmente apropiados.** Algunos trabajadores del campo no saben leer ni escribir su idioma natal. Algunos idiomas solo son hablados y no escritos como lo es el Triqui de Oaxaca, México. Para ayudar a los trabajadores agrícolas de una mejor manera, provea información en formatos orales. Por ejemplo, discos compactos (CDs) con información contenida en los volantes o cualquier otro material escrito que es proveído a las víctimas. También podría considerar una producción de cortos videos informativos.

Adicionalmente, dibujos o fotonovelas con fotografías que ilustran personas reales actuando los sucesos de una historia podría ser otro formato el cual puede usar. Crear estos materiales, tomará tiempo y requiere la opinión de trabajadores agrícolas y defensores pero el resultado podrá incrementar el número de trabajadores agrícolas que reporten el asalto sexual a las autoridades.

- ❖ **Radio/Televisión:** Las organizaciones de campesinos locales le pueden ayudar a contactarse con estaciones de radios locales y las cadenas de televisión que los trabajadores agrícolas sintonizan. También puede difundir mensajes de interés público en la radio y televisión que incluyan información sobre donde ir para recibir asistencia. Recuerde que existen muchos idiomas en las comunidades agrícolas, así que sugerimos que use medios de comunicaciones de diversos idiomas para que así su mensaje llegue a campesinos que no hablan ingles.

Aprenda la mejor manera de comunicarse con los trabajadores agrícolas. Los campesinos son frecuentemente explotados y mantenidos a un margen. Por tal razón podrían desconfiar de

alguien fuera de su comunidad, particularmente las autoridades. La información que usted obtenga sobre la comunidad agrícola le ayudará cuando interactúe con víctimas y testigos, y de tal manera usted podrá hacer las preguntas apropiadas sobre sus vidas y trabajo. Otra manera para comunicarse mejor con los trabajadores agrícolas es aprender la terminología de su trabajo así como; las cosechas, herramientas, temporadas de empleo, y diferentes trabajos. Esto podría variar dependiendo del tipo de cosecha en su área. Evite usar términos que los miembros de la comunidad agrícola no puedan entender, solo use términos mas simples o palabras que les sea familiar. Por ejemplo, una palabra correcta podría ser *campo* pero algunos trabajadores agrícolas usan la palabra *fil* de forma “spanglish”.

EJERCICIO

- ❖ ¿Con cuales organizaciones de trabajadores agrícolas podría asociarme para proveer mejor servicio a campesinas víctimas de asalto sexual?
- ❖ ¿Qué otros recursos hay disponibles para aprender sobre campesinos en mi área?
- ❖ ¿Existen entrenamientos en mi comunidad con autoridades, organizaciones de campesinos, y centros de crisis de abuso sexual?
- ❖ ¿Hay alguien en mi departamento/agencia que haya llevado casos de asalto sexual de campesinos y que me pueda brindar pistas?
- ❖ ¿Que más puede hacer mi departamento/agencia para llevar información a los campesinos?
- ❖ ¿Que más puede hacer mi departamento/agencia para aumentar el número de casos reportados?
- ❖ ¿Que entrenamientos internos son necesarios para comprender mejor a campesinos víctimas de asalto sexual?

¿CÓMO PUEDO AYUDAR A LOS TRABAJADORES AGRÍCOLAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS A SER MEJORES TESTIGOS?

Existen varias razones por las cuales trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual evitan reportar este tipo de asaltos y no contribuyen con las investigaciones y los juicios criminales. Una forma de ayudar a reducir sus temores en cuanto se haga contacto con ellos, es de unir a las víctimas con coordinadores de víctimas y testigos, y defensores. Al momento que las víctimas se dan cuenta que usted se preocupa por su bienestar y por su caso, crece una confianza que le sería de beneficio para asistirlo en su investigación y/o juicio.

Únase o forme parte de una red de referencia multidisciplinada. Trabajadores agrícolas que han sido víctimas de asalto sexual podrían no participar en investigaciones y juicios por razones de urgencia. Por ejemplo, si sus hijos están en peligro, si no tienen forma de sostenerse económicamente, o si ellos no tienen en

donde dormir esa misma noche. Tómese un momento para hablar de esto con las víctimas y después haga la referencia adecuada con los coordinadores de víctimas y testigos, y defensores. Ayudar a las víctimas con sus necesidades les podría servir a ellos y a su caso. La ayuda podría consistir en:

- ❖ Intervención de crisis
- ❖ Planificación de Seguridad
- ❖ Cuidado de salud post asalto, como el examen forense de asalto sexual(SAFE), examen de infecciones de transmisión sexual(STI) y examen de embarazo
- ❖ Consejo legal civil, criminal y de inmigración
- ❖ Consideraciones sobre la privacidad
- ❖ Vivienda
- ❖ Comida
- ❖ Cuidado de salud
- ❖ Cuidado de salud mental
- ❖ Apoyo espiritual

*“Las heridas sanan; las cicatrices nunca desaparecen.
Nadie debería ser forzado a perder su dignidad para
poder alimentar a su familia.”*

-Mónica Ramírez,

directora de Esperanza: the Immigrant Women’s Legal Initiative of the Southern Poverty Law
(Female Farmworkers are the Most Vulnerable [Ensayo] por Rebecca Clarren)

- ❖ Defensa de la víctima
- ❖ Seguridad financiera
- ❖ Beneficios públicos
- ❖ Educación
- ❖ Entrenamiento en destrezas del trabajo
- ❖ Empleo
- ❖ Clases del idioma inglés
- ❖ Clases del idioma en otro idioma
- ❖ Interpretación
- ❖ Transportación

Es casi imposible que un solo proveedor pueda resolver todas las necesidades de los trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual, por eso es esencial tener de una red de referencias. Esta red debe incluir organizaciones y profesionales que proveen servicios de emergencia y a corto plazo, servicios transitorios, y servicios de largo plazo. Adicionalmente, es importante tener el apoyo de la familia y miembros de la comunidad. La víctima deberá ser aconsejada para decidir con quien compartir la información y a quien pedirle ayuda. Esta red multidisciplinada deberá compartir los ideales del protocolo, hacer preguntas concisas, y ofrecer respuestas de manera rápida. Todo esto puede parecer desalentador si usted no tiene experiencia en la rama contra la violencia sexual, sin embargo, existen redes establecidas en distintas áreas y podría unirse a ellas. Si usted se encuentra en un área donde no exista una red así, con el tiempo su red de

profesionales crecerá e incluirá las organizaciones que ayuden a las víctimas en diferentes maneras en que usted no puede. Al tener un sistema y red en regla incrementa su capacidad de poder ayudar a las víctimas, en su recuperación, y disminuye la confusión y tardanza al responder. Sería ideal que la red consista en:

- ❖ Defensores de la crisis y de la violación
- ❖ Abogados en leyes civiles, criminales e inmigración
- ❖ Profesionales de la medicina
- ❖ Profesionales del cuidado de la salud mental
- ❖ Defensores de la vivienda
- ❖ Defensores de los campesinos
- ❖ Representantes de la Comisión de Igual Oportunidad de Empleo de los EE.UU.
- ❖ Defensores en contra de la discriminación del estado
- ❖ Defensores de víctimas
- ❖ Autoridades
- ❖ Intérpretes capacitados
- ❖ Examinadores forenses en asaltos sexuales
- ❖ Miembros de la familia
- ❖ Líderes espirituales para tratar sobre las necesidades espirituales y, en algunos casos, las necesidades médicas de los individuos.

Refiera a miembros de su red con este y otros libros de guía específicamente escritos para abogados y proveedores de servicio a www.crla.org/svi.





Localice servicios lingüísticos y servicios que sean culturalmente apropiados. Encontrar servicios lingüísticos es esencial para reducir los obstáculos que enfrentan los trabajadores agrícolas. Entre mas servicios encuentre que estén disponibles en los idiomas de los trabajadores agrícolas, mas fácil será para que ellos los utilicen. Adicionalmente, sea sensible y más abierto a diversas preferencias culturales. Por ejemplo, algunas victimas no creen en medicina moderna y por tal razón prefieren los curanderos de su misma cultura. De igual manera, algunas victimas no aceptan consejería o terapia, y prefieren visitar a un líder espiritual.

Refiera a victimas a abogados civiles.

Abogados civiles pueden representar a las victimas y a sus intereses relacionados con su privacidad, empleo, vivienda, inmigración,

Construir esta red tomará su tiempo y creatividad. Por ejemplo, en las áreas rurales pueden haber menos proveedores y puede que no sean bilingües y biculturales. Puede que tenga que buscar recursos en áreas metropolitanas para expandir su red de referencias.

finanzas, educación, y su seguridad personal. Ellos también podrían ser un apoyo adicional a la victima al contestar sus preguntas relacionadas con sus derechos en el sistema de justicia penal y litigación civil. Con excepciones extremadamente raras, a diferencia de procuradores criminales, abogados civiles no son requeridos a que divulguen información a la defensa como los procuradores criminales. Prepárese a referir victimas a un abogado que pueda discutir sobre varias soluciones civiles y legales.

EJERCICIO

- ❖ ¿De que manera mi agencia funciona de forma multidisciplinada?
- ❖ ¿De que manera mi agencia podría mejorar de forma multidisciplinada?
- ❖ ¿Que referencias tengo para ayudar a trabajadores agrícolas que han sido victimas de violencia sexual?
- ❖ ¿Que referencias adicionales necesito para ayudara a trabajadores agrícolas que han sido victimas de violencia sexual?

¿QUÉ PUEDO HACER PARA ASEGURAR UNA ENTREVISTA EXITOSA?

La violencia sexual es un tema difícil para que una víctima divulgue y discuta, sin embargo, podría ser aun más difícil para trabajadores agrícolas que también han sido víctimas. Existen varios factores que podrían hacer difícil que trabajadores agrícolas hablen sobre este tema. Por ejemplo, ellos podrían:

- ❖ Sentir temor de perder su empleo.
- ❖ Sentir temor de perder su vivienda como venganza por reportar el asalto si es que esta le pertenece al empleador/perpetrador.
- ❖ Ser culpados del asalto sexual por miembros de la familia, amistades, vecinos, y compañeros de trabajo.
- ❖ Sentir vergüenza y/o culparse ellos mismos por el asalto sexual debido a las normas sociales y tabúes culturales relacionados con la sexualidad.

Haga contacto y encuéntrese con la víctima en un lugar seguro. La seguridad de las víctimas y su caso podrían estar en peligro si el perpetrador se entera que la víctima está trabajando con las autoridades. Por esta razón, usted tendrá que hacer contacto y verse con las víctimas fuera de su área de trabajo y fuera del área de vivienda proporcionada por el empleador.

Consejos prácticos para su entrevista. Los siguientes son pasos prácticos a seguir para ayudar a disminuir los temores y preocupaciones de las víctimas. En última instancia usted podrá ayudar a que las víctimas se sientan más cómodas, y probablemente sea más fácil que ellas compartan los detalles del asalto y sigan trabajando con usted al:

- ❖ Planificar una entrevista en grupo con el permiso de la víctima si es que más de una persona del equipo de apoyo le asistirá para evitar varias entrevistas.
- ❖ Planificar entrevistas después de la hora del trabajo de la víctima.
- ❖ Explicar las implicaciones de tener a un amigo o miembro de la familia presente durante la entrevista.
- ❖ Preguntar si la víctima prefiere ser entrevistada por un hombre o una mujer si es que le es posible esta opción.
- ❖ Dar varias opciones a la víctima en cuanto a la localidad de la entrevista.
- ❖ Explicar porque usted tiene que tomar notas durante la entrevista.
- ❖ Explicar cuanto tiempo usted espera que tarde la entrevista.
- ❖ Animar a la víctima a que tome los descansos que necesite.



- ❖ Crear un plan de la entrevista para que la víctima sepa que esperar.
- ❖ Hacer preguntas sobre las dudas que tenga la víctima sobre su empleo, vivienda, seguridad personal, privacidad, estabilidad financiera, educación, y hacer las referencias necesarias de diferentes servicios.
- ❖ Hacer referencias de abogados especializados en inmigración si es necesario.
- ❖ Explicarle a la víctima la información que usted va a compartir, con quien lo hará, y con qué propósito.
- ❖ Explicarle a la víctima que su conversación no es confidencial y que toda la información es archivada, incluyendo las notas tomadas y podrían ser utilizadas por la procuraduría y la defensa.
- ❖ Ser organizado y sucinto.
- ❖ Explicar sobre la seguridad y crear un plan de seguridad.
- ❖ Estar al tanto de su propio lenguaje corporal, contacto visual, su uso de ciertas palabras, tono de voz, gestos, y reacciones a los comentarios de las víctimas para que ellas se sientan apoyadas en vez de ser juzgadas o apresuradas.
- ❖ Explicar que pasos siguen a las víctimas.

Tenga una pequeña plática con una gran importancia. El tiempo con la víctima es importante, y siempre es de mayor beneficio comenzar una entrevista con pocos temas para que usted y la víctima se conozcan uno al otro, temas como,

familia e hijos, deportes, o el lugar donde crecieron. Si usted comienza con las preguntas más difíciles e íntimas, la víctimas podrían mantener el silencio y no contestarle. Las víctimas podrían no revelar nada en la primera junta y esperarían a que se forme una confianza mutua antes de compartir algo con usted.

Sea creativo cuando planea su tiempo con la víctima. La credibilidad de la víctima es cuestionada muy a menudo durante el juicio. Esto suele suceder cuando la víctima tiene dificultad al recordar los tiempos durante el evento. Este es un problema común para todas las víctimas de violencia sexual por la pérdida de memoria debido al trauma. Adicionalmente, debido a un alto número de gente analfabeta, algunos trabajadores agrícolas no se dan cuenta de los meses, fechas, y la hora de ciertos eventos. Usted puede ayudar a que las víctimas superen estos retos al usar algún tipo de señal visual para describir por ejemplo un tipo de cosecha o día festivo en vez de usar los meses del año para describir eventos que ocurrieron en cierto tiempo.

Esté al tanto de posible impacto causado por el trauma. Cada vez que víctimas recuentan lo que les sucedió, podría serles doloroso y traumatizante y no es nada raro que durante la entrevista las víctimas vuelvan a vivir esa dolorosa experiencia. También es común que durante la entrevista las víctimas muevan sus cuerpos,



manos, y cambien el tono de voz, entre otras cosas, como lo hizo el perpetrador. A menudo, la violencia sexual causa disturbios emocionales tales como trastorno por estrés postraumático, depresión, y pérdida de memoria. Los niveles del trauma varían entre las víctimas y podrían impactar sus habilidades de recordar detalles del acoso o asalto sexual y de adquirir servicios. Hay que mantener en cuenta que es posible que la víctima haya sufrido de violencia previamente y que esto podría empeorar los efectos del trauma. Víctimas que son inmigrantes y que dejaron a su país, probablemente sufrieron de violencia y hasta posiblemente fueron violadas durante su migración a los Estados Unidos. Varios traumas en una persona podrían impactar a su memoria de forma drástica y afectar los procesos cognoscitivos, y la habilidad de relatar el incidente violento que la ha traído a usted.

Provea tranquilidad. Usted podría ser la única persona a quien la víctima revele el asalto sexual. Palabras alentadoras como “Esto no es su culpa”, “Usted no es responsable”, y “Usted merece seguridad y respeto” podrían ayudar.

Escoja sus palabras con cuidado. Hablar sobre violencia sexual es difícil en todas las culturas. Por esta razón usted deberá de prepararse con cuidado antes de una entrevista o antes de verse con una víctima de diferente cultura a la de usted. Es importante asegurarse de no ofender,

incomodar, o hacer sentir mal a las víctimas. En algunas culturas es tabú hablar sobre el sexo, aun si esto ha sido consensual. Puede ser difícil para algunos compartan información sobre violencia sexual debido a vergüenza y timidez. Preguntas que son muy directas podrían hacer que las víctimas contesten con dificultad y se sientan incómodos, hasta podrían cerrarse por completo y no contestar ninguna pregunta.

Por lo tanto, trate de hacer preguntas indirectas. Acepte como un hecho que las víctimas evadirán el tema y sean menos directas. Podría ser de bastante ayuda aprender los términos que usan las víctimas, términos apropiados, que no sean ofensivos, y que la víctima desee que usted use. Adicionalmente, tenga en mente que algunas palabras en inglés sobre la violencia sexual no necesariamente existen en otro lenguaje; por lo tanto, las víctimas podrían no usar las mismas palabras para describir lo que les sucedió como lo haría una persona que habla inglés.

Siéntase cómodo al hablar sobre la violencia sexual. Podría ser difícil e incómodo para usted y las víctimas hablar sobre el asalto sexual. Sin embargo, si usted se siente incómodo hablar sobre la anatomía, actos sexuales, o violencia sexual, usted podría perder la oportunidad de asistir a las víctimas. Ellas tal vez no compartan la información que usted busca por los comentarios que usted haga. Pida entrenamiento de socios de la comunidad. Por ejemplo, centros de ayuda para víctimas de violación, de cómo hablar sobre la violencia sexual. Practique entrevistas fingidas con colegas de trabajo hasta que usted se sienta cómodo de hablar sobre la violencia sexual entre personas del mismo género, género opuesto, adultos, y niños.

Contacto visual. En algunas culturas, no hacer contacto visual con gente de autoridad es una muestra de respeto. Adicionalmente, contacto visual podría ser difícil para las víctimas, podrían sentirse avergonzadas sobre el asalto sexual.



Dé a las víctimas suficiente espacio personal.

Cuando entreviste a víctimas de violencia sexual, déles suficiente espacio personal para hacerlas sentir cómodas. Evite evadir su espacio personal al moverse más cerca de ellas. Las víctimas podrían reaccionar con temor si alguien se acerca demasiado o intenta tocarlas. Resista el impulso de tocarlas sobre el brazo o la espalda para hacerlas sentir mejor. Estos gestos de afecto podrían ser incómodos e inadecuados.

Eduque al personal de las autoridades e investigadores sobre los mitos de violación y la dinámica de sistemas de control dentro de la industria agrícola. Mitos sobre la violación afecta la manera en que la credibilidad de las víctimas de asalto sexual es determinada. Un mito es que una “verdadera violación” es violenta y resulta en lastimaduras físicas a la víctima. En realidad, varias víctimas de asalto sexual no sufren de graves lastimaduras físicas como resultado de la violación. Sería más probable a que las víctimas no resistan cuando ellas y su familia son vulnerables al perpetrador y dependen de él en lo económico, vivienda, transportación, etc. Otro mito es que las víctimas mienten, que fingen violación cuando el sexo fue con consentimiento. Algunas personas que desconocen los hechos podrían decir que la víctima consintió

el acto por varias razones, por ejemplo, para extender el contrato de trabajo y seguir allí por más tiempo. Las víctimas podrían ser aun más vulnerables de ataques a su credibilidad por la dependencia de comida, transportación y vivienda proporcionada por el perpetrador. Un mito adicional es que las “verdaderas” víctimas de violación reportan el crimen de inmediato a las autoridades. En realidad, pocas víctimas de asalto sexual reportan el crimen de inmediato, o tal vez nunca lo hacen. Los trabajadores agrícolas podrían tomar aun más tiempo para reportar el crimen debido a obstáculos como transportación, lenguaje, y temor de represalia de parte del perpetrador. Su participación es de suma importancia. Usted puede ayudar a desmentir estos mitos y dar a reconocer las injusticias de una zona de trabajo rural con las autoridades, fiscales, jueces, y jurados entre otros. Finalmente, sus compañeros oficiales de las autoridades e investigadores deben ser constantemente recordados sobre el origen cultural y costumbres, y como pueden afectar la credibilidad de la víctima. Por ejemplo, las víctimas podrían estar poco dispuestas de hacer contacto visual con el entrevistador, no porque estén mintiendo si no porque pertenecen a una cultura donde apartar la vista de alguien es una forma de mostrar respeto.



Asegurarse de explicar con exactitud los términos legales. Comprensión e interpretación de conceptos legales es otro reto que los trabajadores agrícolas que han sido víctimas de asalto sexual pudieran enfrentar en casos criminales. Así como ciertas palabras para describir violencia sexual podrían no existir en el lenguaje natal de las víctimas, es posible que tampoco ciertos conceptos legales u otras palabras existan. Permítase suficiente tiempo para asegurarse que trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual entiendan los términos legales y trabaje de cerca con un intérprete.

Explique sobre el Examen Forense de Asalto Sexual (SAFE en inglés).¹⁰ Refiera a la víctima a un defensor o prepárese para explicar el propósito o los pasos involucrados al pasar por un examen de SAFE, como la evidencia es obtenida, y como puede ser utilizada en un caso civil o criminal. Esté consciente que algunos trabajadores agrícolas tal vez no han pasado por un examen parecido, y aunque ya lo hayan hecho, esto podría ser extremadamente degradante y pudiera causar trauma nuevamente. Después de ser informadas sobre el proceso, las víctimas deben tomar una decisión sobre hacerse el examen y hacerles saber que los resultados podrían ser citados o utilizados en procesos legales, por lo que se puede discutir con un abogado civil.



Respete la decisión de la víctima si es que no quiere denunciar el crimen. Tal vez las víctimas no quieran participar en una investigación y/o juicios por preocupación sobre su seguridad, represalias, estabilidad económica, estado de inmigración, tiempo sin trabajar por hacer la denuncia, o temor de poner a sus familias en peligro. Estas preocupaciones podrían ser más fuertes que el deseo de que se haga justicia.

Hágales saber la importancia de mantenerse en contacto. La necesidad que tienen algunos trabajadores agrícolas de migrar para buscar trabajo presenta retos para mantenerse en contacto con las víctimas así como su disponibilidad de participar en el juicio. Dígalas a las víctimas que lo mantengan actualizado con sus domicilios y números de teléfonos más recientes cada vez que se muden o migren. También investigue si hay alguna manera de reducir el tiempo cuando se reporta el caso con la policía y otros procesos para que las víctimas estén más disponibles a testificar en vez de que tengan que regresar después de meses para el juicio. Por ejemplo, trate de evadir cualquier tipo de retraso y trabaje con la gente necesaria para obtener las fechas de los juicios más tempranas.

EJERCICIO

- ❖ ¿Que métodos puedo tomar para hacer que la víctima se sienta cómoda?
- ❖ ¿Que temores podrá tener un trabajador agrícola que ha sido víctima al reportar su caso a las autoridades? ¿Qué puedo hacer para remediar o reducir estos temores?
- ❖ ¿Como puedo mostrar respeto a la cultura que pertenece la víctima?
- ❖ ¿Como puedo mejorar mi habilidad de hacer entrevistas?

¿CÓMO TRATO EL TEMA DE INMIGRACIÓN Y EL TEMOR DE DEPORTACIÓN?

En ocasiones, trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual son ciudadanos Americanos, residentes permanentes, trabajadores invitados, u otro tipo de individuos que residen legalmente en los Estados Unidos mientras que otros son indocumentados. Sin importar si las víctimas son indocumentadas o no, ellas podrían temer consecuencias migratorias desfavorables si participan en cualquier tipo de procesos legales

contra el perpetrador. Esto es debido en parte a los perpetradores quienes constantemente amenazan de reportar a las víctimas y a sus familias con las autoridades de inmigración para que sean deportados si es que le dicen a alguien sobre el asalto sexual. Este temor también existe por las redadas inmigratorias en toda la nación al igual que las asociaciones entre las autoridades locales y las autoridades de inmigración conocidas como los acuerdos



287(g) que permiten a las autoridades locales a hacer cumplir las leyes de inmigración.¹¹ En algunas de estas comunidades, las víctimas del crimen han sido reportadas con las autoridades de inmigración para ser deportadas, esto crea un efecto negativo en la voluntad de las víctimas para reportar el crimen y de cooperar con las autoridades. Investigue si usted se localiza en una jurisdicción que cumpla con el acuerdo 287(g) y como las víctimas inmigrantes son afectadas. Adicionalmente, prepárese para informar a las víctimas de su póliza local sobre los reportes que podría hacer con las autoridades de inmigración y aduana.

Si se obtiene un estado migratorio legal, esto podría ayudar considerablemente a las víctimas con su seguridad, autorización de trabajo, reunión familiar, y una reducción de temor. Al reconocer que el temor de ser deportados afecta negativamente las investigaciones criminales y juicios, el Congreso de los Estados Unidos creó tres leyes para animar a las víctimas inmigrantes a que denuncien los crímenes a las autoridades.

❖ La **Visa U** es para aquellos que no son residentes y que fueron víctimas de ciertos crímenes incluyendo y no limitados a violación, tráfico, violencia doméstica, asalto sexual, contacto sexual abusivo, y explotación sexual. El solicitante debe haber sufrido bastante abuso físico o mental como resultado de un crimen en los Estados Unidos, poseer información sobre un crimen, y ser de ayuda a las autoridades. Autoridades federales, estatales, o locales deberán completar un formulario de certificación que verifique que el individuo ha estado, está, o será de ayuda a las autoridades en sus investigaciones, o juicios de un crimen. Las solicitudes son entonces revisadas por Los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de Los Estados Unidos. La duración de la Visa U es de 4 años y provee empleo autorizado.



Después de 3 años de posesión con la Visa U, el portador es elegible para solicitar la residencia permanente. Vea “8 U.S.C. § 1513 (2008)” y tome en cuenta que:

- “Ha sido de ayuda” se refiere a víctimas quienes asistieron en las investigaciones o procesos legales y que ya fueron resueltos. No existe una limitación de tiempo para proveer una certificación para casos resueltos.
- Autoridades a escala nacional consistentemente están determinando “ha sido de ayuda” a tener un significado mas grande, incluyendo a reportar un crimen y contestar las preguntas que les hagan.
- La certificación es una pequeña pero importante parte de una solicitud extensa que la víctima tendrá que completar y someter. Una víctima también tendrá que satisfacer ciertos requisitos, pasar por un examen de huellas dactilares y una investigación por el departamento de inmigración, y calificar para el documento donde la víctima renuncia a cualquier violación cometida contra el departamento de inmigración.
- Las víctimas no pueden someter una solicitud de Visa U sin la certificación por las autoridades, ellas representan un papel importante en este proceso.

❖ La **Visa T** es para aquellos que no son ciudadanos y que fueron víctimas de tráfico humano que generalmente se refiere a labor y prostitución forzada en individuos menores de 18 años de edad. Un solicitante también deberá haber cumplido con ciertos requisitos en una investigación o procesamiento legal de un caso de tráfico humano y demostrar grandes sufrimientos si fuese removido de los Estados Unidos. Autoridades federales, estatales, o locales deberán completar un formulario de certificación con respecto al crimen y la disposición de la víctima con peticiones razonables. Las solicitudes son entonces revisadas por Los Servicios de Inmigración y Ciudadanía de Los Estados Unidos. La duración de la Visa T es de 3 años y provee empleo autorizado y beneficios públicos. Después de este tiempo, el portador es elegible para solicitar la residencia permanente. Vea 22 U.S.C. § 7101-7102 (2008). Usted debe tomar en cuenta que:

- Conformidad con requisitos “razonables” depende en la totalidad de las circunstancias, tal como las prácticas generales de las leyes por las autoridades, el temor de la víctima, su madurez, y hasta que punto ha sufrido por su trauma.
- Las víctimas son elegibles de acuerdo con los requisitos razonables en la investigación o proceso legal. Por esta razón, un completo proceso legal no es requerido. Una certificación es apropiada hasta en casos donde una investigación es llevada a cabo y el traficante llega a un acuerdo con el fiscal, o si no hay suficiente evidencia para garantizar un procesamiento legal.
- Parecida a la Visa U, la certificación es solo una parte de la solicitud que requiere que la víctima someta extensa evidencia corroborante. La víctima

también tendrá que satisfacer ciertos requisitos, pasar por un examen de huellas dactilares y una investigación por el departamento de inmigración, y calificar para el documento donde la víctima renuncia a cualquier violación cometida contra el departamento de inmigración.

- Las víctimas pueden someter solicitudes sin la certificación de las autoridades, pero solo si someten otro tipo de evidencia que cumpla con los requisitos de asistencia con las autoridades, aunque la asistencia de usted hace el proceso más fácil para las víctimas.
- ❖ Una **Visa S** está disponible para personas que poseen información sobre actividad criminal, si están asistiendo las autoridades con una investigación o procesamiento legal, y cuya presencia en Los Estados Unidos es necesaria para el caso. A diferencia de las otras visas ya mencionadas, el individuo no solicita esta visa; una agencia de las autoridades la solicita por el individuo. Vea 8 U.S.C. § 1255(j)(2) (2008).

Designa a alguien en su agencia para llenar las certificaciones de las Visa U y Visa T. Las instrucciones de la solicitud para la certificación de la Visa U indican que un oficial certificado es “El director de la agencia encargada de las certificaciones, o cualquier persona de un cargo de supervisor que ha sido específicamente designado por el director de la agencia encargada de las certificaciones para conceder el estado certificado U no-inmigrante de esa agencia, o un juez federal o estatal.” Vea el formulario 918B, petición de Visa U no-inmigrante. Si la certificación no es firmada por el director de la agencia, entonces la evidencia escrita y designada por el oficial certificado debe ser incluida con la certificación. Vea las instrucciones para el formulario 918B, petición de

*“En realidad usted no tiene nadie a quien acudir.
Si usted va con el jefe y le dice que este tipo quiere que se vaya con él a la cama,
él se va a reír y va decir, ¿Que quiere que yo haga?
¿Quiere que sea el arbitro o algo similar?”*

-Hazel Filoxsian, ex trabajador agricola

(Tales from the Green Motel por Margo Harakas, South Florida Sun-Sentinel, Feb. 12,1989)

la Visa U no-inmigrante. Le sugerimos que designe a un coordinador de victimas y testigos que tenga la posición y autoridad para encargarse de las necesidades de las victimas.

Estado de inmigración general. Reconociendo las altas sensibilidades justificadas que los inmigrantes tienen sobre este tema, preguntas sobre el estado migratorio no deberán discutirse. Sin embargo, preguntarles a las victimas sobre su estado migratorio al principio de la investigación podría resultar en temor y retracción del caso. Varios inmigrantes saben que no estar al tanto de su estado legal es usado en su contra por iniciar demandas criminales o civiles. En cuanto usted haya establecido un buen entendimiento con la victima y le haya dejado saber que usted no va a reportar ningún estado migratorio con ninguna agencia, es el momento para que usted los eduque sobre posibles ayudas migratoria para aquello que sean indocumentados y victimas de violencia sexual con las visas U, T, y S. También podría ser apropiado referir a la victima con un abogado especializado en leyes migratorias.



No reporte a las victimas a las autoridades migratorias. Usted terminara con la confianza que ha hecho entre la comunidad de trabajadores agrícolas e inmigrantes. Usted destruiría el propósito de la ayuda migratoria de las Visas S, T, y U que fueron específicamente creadas para animar a aquellos que no son ciudadanos a que reporten crímenes contra ellos mismos.

Anime a victimas a que presenten su caso. Creé volantes y anuncios de servicio al público a través de la radio para educar a la comunidad de trabajadores agrícolas de sus derechos y de el papel que lleva usted para asistirlos. Informe a su equipo multidisciplinado y organizaciones agrícolas asociadas que su agencia está dispuesta a firmar certificaciones para ayudar a inmigrantes y hacer su información disponible.

EJERCICIO

- ❖ ¿Quién mas en mi agencia debería de estar al tanto de estas formas para de ayudar a los inmigrantes a disminuir sus temores con inmigración y las autoridades?
- ❖ ¿Quién de mi agencia ha completado una certificación para una Visa U o Visa T?
- ❖ ¿Quién es más apropiado de mi agencia para ser designado como la persona autorizada para completar las certificaciones de las Visas U y Visas T?

¿CÓMO PUEDO TRABAJAR CON UN INTÉRPRETE?

Establecer procedimientos efectivos para disminuir los obstáculos de los idiomas le permitirá incrementar la asistencia a víctimas que no hablan inglés y español correctamente. Para que usted pueda asistir mejor a las víctimas, tiene que tener un gran entendimiento de cuales podrían ser las necesidades de ellos cuando buscan de su ayuda.

Trabaje con intérpretes que han sido profesionalmente entrenados. Nunca es apropiado utilizar a niños u otro miembro de la familia como intérpretes. También es imprudente usar miembros de la comunidad sin entrenamiento como intérpretes por la posible relación entre ellos y el perpetrado, por la vergüenza que sienta la víctima, y por la falta de entrenamiento con casos que impliquen violencia sexual y la interpretación.

Localice recursos para la interpretación.

Familiarizase con lenguajes/idiomas hablados en la comunidad, las agencias o negocios locales que provean interpretación servicios nacionales de teléfono, y determine que entrenamiento (si es que lo hay) tomaron los intérpretes sobre la violencia sexual.

Sepa la diferencia entre traducción e interpretación.

La traducción se refiere a comunicarse de un lenguaje/idioma a otro de forma escrita. La interpretación es la comunicación oral de un lenguaje/idioma a otro. Existen tres tipos de interpretación; consecutiva, simultanea, y de relevo. Interpretación consecutiva se refiere cuando una persona habla y hace pausa para que la interpretación ocurra. Interpretación simultánea se refiere cuando no hay pausa y por

Consejos Para Trabajar Con Intérpretes

Busque un grupo de intérpretes con los cuales usted:

- ❖ Se vea por adelantado para asegurar que discutan de como la interpretación se llevará acabo y para practicar si es necesario;
- ❖ Establezca una señal que el intérprete pueda usar para señalarle a que prosiga con la entrevista mas lentamente;
- ❖ Decida si el intérprete primero deba preguntar sobre el contexto cultural o explicar después; y
- ❖ Pueda entrenar sobre la violencia sexual en general, como trabajar con la víctima, y la terminología.

lo tanto ocurre continuamente. Interpretación de relevo se refiere cuando más de un intérprete es requerido por ejemplo, de inglés a español, y de español a Mixteco Alto (un lenguaje indígena).

Busque interpretación para lenguajes indígenas.

Existen varios lenguajes/idiomas hablados dentro de un solo país. En México y Guatemala por ejemplo, mucha gente habla español. Sin embargo, también existen varias personas que hablan lenguajes indígenas de Colombia. Estos lenguajes son comúnmente referidos como dialectos, pero las personas que los hablan sienten que eso es un peyorativo. Ellos hablan un lenguaje distinto y de ninguna manera está relacionado con el español. Usted tiene que comprender su país de origen y el lenguaje que hablan, y a veces, que la región de su país para que usted pueda determinar que dialecto pueden hablar. Por ejemplo, algunas personas indígenas de México hablan el lenguaje llamado Mixteco. Dependiendo de donde vengan de México, ellos podrían hablar Mixteco Alto, Mixteco Bajo, o Mixteco de La Costa, los cuales son dialectos del Mixteco. Por lo tanto, determine que lenguaje ellos hablan y si hablan otro lenguaje aparte del predominante que hablan en su país para asegurar que el intérprete adecuado sea utilizado.

Haga y repase una lista de conflictos.

Asegurase que el intérprete no sea conocido o asociado de ninguna manera con la víctima o el perpetrador. Esto podría incomodar a la víctima, afectar su confianza, seguridad, y la interpretación.

Trabaje con el intérprete. Hable con el intérprete sobre lo que será discutido durante la entrevista. Si el intérprete siente pena por lo que se está discutiendo, no puede interpretar de manera adecuada, o si siente que utilizar ciertas palabras que usó el perpetrador son una falta de respeto, usted tiene que buscar otro intérprete. Adicionalmente, practique trabajar con un

intérprete antes que la cesión comience. Haga que las víctimas se conozcan y que hablen con el intérprete antes del procedimiento o entrevista para asegurar que ellos se entiendan el uno con el otro. Si no se pueden entender, busque a otro intérprete.

Permita que el intérprete lo eduque sobre el contexto cultural.

El intérprete que trabaje con usted es un recurso valuable para ayudarlo a comprender lo que la víctima está diciendo. Interpretación literal o traducción literal en ocasiones conduce a malentendidos y podría no ser lo suficiente sin un contexto cultural para entender el significado completo. Si usted llega al punto de la entrevista donde la víctima no comprende lo que usted le está preguntando, podría ser debido a que la interpretación literal no está captando lo que usted quiere decir. Pregúntele al intérprete sobre alguna idea por la cual no se está entendiendo lo que usted dice y que le explique el significado cultural de algunas declaraciones. Trate de hablar de esto con el intérprete por adelantado.

EXERCISE

- ❖ ¿Cuáles son los idiomas/lenguajes hablados por los trabajadores agrícolas en mi área?
- ❖ ¿Qué agencias o negocios proveen interpretación local?
- ❖ ¿Qué servicios telefónicos están disponibles?
- ❖ ¿Qué entrenamiento sobre violencia sexual podría ofrecer a los intérpretes con los que trabajo?
- ❖ ¿Qué otros recursos están disponibles para mi sobre como trabajar con un intérprete?

¿CÓMO PUEDO CREAR UN PLAN DE SEGURIDAD CON TRABAJADORES AGRÍCOLAS QUE HAN SIDO VÍCTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL?

Es vital crear un plan que permita que las víctimas estén fuera de peligro del perpetrador y de cualquier otro daño adicional. Un plan de seguridad involucra trabajar con las víctimas para que sepan cómo reaccionar en el momento que sean confrontadas con violencia. Crear un plan de seguridad no quiere decir que la víctima no se confronte una vez más con violencia. La meta principal es de ayudar a individuos a que se protejan ellos mismos cuando, y si se encuentran en peligro en el futuro. Algunas víctimas suelen sentir temor y ansiedad sobre un posible asalto por el perpetrador. Un plan de seguridad podría reducir esos temores al proveer a las víctimas con protección que les permitirá sentirse seguras aun cuando no estén confrontadas en una

situación violenta. Un plan de seguridad podría también inculcar un gran sentido de calma y reducir el tiempo de reacción al momento de responder a incidentes de violencia en el futuro. Un plan de reacción podría ayudar a prevenir incidentes de violencia en el futuro y reducir el nivel de daño infligido. Planear por la seguridad podría reducir el temor y restaurar el sentido de control en las vidas de las víctimas, esto les podría dar fuerza y ayudarlas a sanar.

Planear la seguridad con trabajadores agrícolas es un proceso único. Planes de seguridad que ya existen para aquellas víctimas que no son trabajadores agrícolas podrían no ser apropiadas para los que si lo son. Planes específicos para trabaja-

“Pensábamos que en Estados Unidos era normal tener que tener relaciones sexuales para poder mantener nuestro trabajo.”

- Campesinas de Iowa

(The Green Motel por Rebecca Clarren, Ms. Magazine, Summer 2005)

dores agrícolas deben incluir circunstancias en sus vidas y trabajo y tomar en cuenta los recursos limitados que están disponibles para ellos. Un plan de seguridad con trabajadores agrícolas podría requerir discusiones extensas, preguntas adicionales, y explicaciones más detalladas sobre recursos, instituciones, ayuda legal, y procesos de seguridad con las víctimas de asalto sexual que no son trabajadores agrícolas. Por ejemplo, un cliente que no es trabajador agrícola podría necesitar saber la localidad de la parada de autobús más cercana para ir a un lugar donde se sientan seguros. Sin embargo, un cliente que es trabajador agrícola podría necesitar saber como usar un autobús, saber sus rutas, el costo, y la duración. En muchos casos, las comunidades donde trabajan los trabajadores agrícolas no disponen de sistemas de transportación pública. Por lo tanto, es necesario considerar métodos adicionales de transportación y discutir como, donde y cuando están disponibles. Usted también tendrá que determinar que tipo de

asistencia de transportación está disponible y que asistencia el trabajador agrícola necesitara para saber sobre el proceso de usar transportación pública y donde encontrarla.

Un plan de seguridad significa asistir a las víctimas y ayudarles a decidir que hacer si son confrontadas por el perpetrador en distintos lugares como en la casa, el trabajo, en le transito, o en publico. Esto también involucra ayudar a las víctimas planear sus opciones de cómo reacciones con la violencia, como reportarlo a las autoridades, buscar atención medica, buscar asistencia legal, como cambiar de jefes, o como mudarse a otro lugar. La mayoría de planes de seguridad son verbales o escritos, aunque podría ser de cualquier formato que sea más útil para las víctimas.

Hable sobre la seguridad lo más pronto posible. Es de suma importancia hablar sobre un plan de seguridad lo más pronto posible.



Para algunas organizaciones, esto podría ser durante el proceso de entre, mientras que para otras desde la primera junta. Tome el tiempo necesario para hablar del plan de seguridad desde el primer momento posible. La primera vez que se vea con el trabajador agrícola que ha sido víctima de violencia sexual, acoso sexual, o asalto sexual, podría ser la única oportunidad que tenga para crear un plan de seguridad debido a que las víctimas podrían no regresar a los servicios o podría ver otro incidente o escala de violencia entre juntas. Planear sobre la seguridad desde el principio podría ayudar a interrumpir violencia de día a día y también ayudar a que las víctimas tengan herramientas nuevas para que se protejan ellos mismos y a sus familias. El paso más importante será de preguntarle a las víctimas si es seguro para ellos de tener evidencia de las juntas como una tarjeta de presentación o el mismo plan de seguridad. Pregunte si hay un lugar seguro lejos del perpetrado para guardar esta información. Dar a las víctimas materiales físicos los podría poner en gran peligro.

Discutan a fondo sobre la seguridad. Para ayudar a explicar la seguridad a trabajadores agrícolas que han sido víctima de asalto sexual, considere usar la fotonovela en español creada por y para trabajadores agrícolas, disponible en www.crla.org/svi. A través de fotografías, la fotonovela relata la historia de una joven trabajadora agrícola que pasa por violencia sexual en

el trabajo y como ella busca ayuda para hablar de la violencia y para sentirse segura. Utilice la fotonovela como un tema de discusión para empezar la conversación y para crear confianza con las víctimas. También explíqueles que cada individuo tiene el derecho de ser libre de violencia y de estar seguros en sus casas, trabajo, escuela, y en toda la comunidad.

Consejo: Planeé la seguridad con los trabajadores agrícolas que hablan de acoso sexual y asalto sexual de otras personas para que ellos tengan un plan si son confrontados por el perpetrador.

Ajuste el plan de seguridad. Ajuste el plan de seguridad basado en las circunstancias únicas y recursos disponibles para los trabajadores agrícolas. Cada persona representa necesidades de seguridad distintas y requiere un plan distinto. Entre mas sepa de la vida de las víctimas y los obstáculos que ellas enfrentan para recibir ciertos recursos, mas éxito tendrá en crear confianza con ellas y así presentarles medidas de seguridad mas apropiadas. Tome en cuenta los tipos de empleos, vivienda, y transportación disponibles a los trabajadores agrícolas. De la misma manera, entre más sepa usted de los recursos disponibles que sean mas apropiados para trabajadores agrícolas en su área, mas exitoso será el plan de seguridad. Por ejemplo, enterase donde está localizado el refugio para víctimas



de violencia sexual mas cercano, y si ofrecen asistencia con el lenguaje, cultura, y transportación para asistir a los trabajadores agrícolas. Es importante saber si no tienen la capacidad para ofrecer esta ayuda para que usted los pueda asistir con eso.

Sea un guía. Recuerde que usted es solo un guía en el proceso de planificación de seguridad. Presente diversas opciones a los trabajadores agrícolas sobre como dirigir sus preocupaciones y después ayúdeles a pensar como tomar las decisiones correctas. Entre mejor ellos sepan sus circunstancias, mejores decisiones puedan tomar en sus vidas. Reconozca cuales son sus expectativas de “cómo una victima debería” responder y mejor enfóquese en maneras de cómo ayudarlos a tomar sus propias decisiones.

Dirija una evaluación de seguridad. Generalmente, después de hablar sobre seguridad a las victimas, explíqueles los riesgos que podría ocasionar el perpetrador. El nivel del peligro y la probabilidad de daño adicional influirán su forma de responder con la victima y el plan que le desarrolle. Evalúe la causa y la gravedad del riesgo y haga las siguientes preguntas sobre:

- ❖ Amenazas sobre la seguridad física de la victima
- ❖ Otras amenazas, tal como amenazas de reportar a una victima al departamento de inmigración o la policía
- ❖ Amenazas de lastimar a otros, como miembros de la familia, amigos, o mascotas
- ❖ Violencia que ya haya ocurrido
- ❖ La frecuencia de los incidentes
- ❖ El último incidente
- ❖ El uso de armas por el perpetrador
- ❖ El historial del estado mental del perpetrador
- ❖ El uso de drogas y alcohol por el perpetrador

Use preguntas como ejemplo para guiar su discusión. En la sección de abajo usted encontrará preguntas diseñadas para ayudarle guiar su discusión con un trabajador agrícola que ha

sido victima de asalto sexual para crear un plan de seguridad. Esto lo ayudará a ilustrar algunos de los temas apropiados, preguntas y opciones para su discusión sobre seguridad con el trabajador agrícola en el tema de vivienda, el trabajo, la comunidad, transportación, comunicación, y emergencias. Le podría parecer que no todas las preguntas sean importantes, necesarias, o que las preguntas cubran todas las posibilidades. Preguntas adicionales podrían ser requeridas para tratar la situación de su cliente. Sin embargo, estas preguntas sirven como ejemplo y un lugar de donde comenzar su trabajo.

Vivienda Segura:

- ❖ ¿En que tipo de vivienda vive usted (campo laboral, apartamento, casa, casa móvil, trailer, motel, o al intemperie)?
- ❖ ¿Con quien comparte su hogar? ¿Conoce a la gente con la quien comparte su casa? ¿De que manera conoce a la gente con la quien comparte su casa?
- ❖ ¿Qué tan cerca está del pueblo o ciudad más cercana?
- ❖ ¿En que estado está localizada su vivienda? ¿En que ciudad está localizada su vivienda? ¿En que calle está localizada su casa? ¿Cuál es el número? ¿Qué instrucciones le daría a alguien para encontrar su casa? ¿Hay algún punto de referencia que pudiera ayudar para encontrar su hogar?
- ❖ ¿El perpetrador es el propietario de su casa? ¿El gerente de la propiedad? ¿Un compañero de habitación? ¿Un supervisor de su trabajo quien viven con usted o tiene acceso a su casa? ¿Un compañero de trabajo que vive con o cerca de usted?
- ❖ ¿Está usted segura dentro de su hogar? ¿Tiene ventanas y puertas? ¿Se pueden cerrar con llave sus ventanas y puertas? ¿Tiene luces en su casa? ¿Las luces están fuera o dentro de su hogar? ¿Cómo podría hacer su casa más segura? ¿Podría usted colocar algo enfrente de las puertas y ventanas para mantener al perpetrador fuera de su casa durante una



emergencia? ¿Podría usted hablar con el propietario, campesino, o gerente de vivienda para pedirle ayuda en hacer la casa más segura instalándole candados y luces?

- ❖ ¿Quiénes son sus vecinos? ¿Se siente tranquila al hablar con sus vecinos? ¿Con quien de sus vecinos se sentiría tranquila al pedirles ayuda?
- ❖ ¿Cómo podría salir si el perpetrador llegara a su casa? ¿Tiene una puerta en la parte trasera de la casa? ¿Existen ventanas por las cuales usted podría escapar?
- ❖ ¿Qué transportación está disponible si usted tuviera que dejar su casa de forma inmediata?
- ❖ ¿Con quien se podría quedar si tuviera que dejar su casa? ¿Tiene amigos o familia que vivan cerca de usted? ¿Con quien más de la comunidad usted confía? ¿Cómo se pondría en contacto con ellos?
- ❖ ¿Dónde está situado el centro de refugio para mujeres y niños en su área? ¿Cómo se pondría en contacto con el centro de refugio? ¿Podrían ellos ir a su casa y recogerla en una emergencia?
- ❖ ¿Tu tuviera que irse de su casa rápidamente, que serían las cosas importantes que usted se tenga que llevar? ¿Qué sería difícil de reemplazar si usted lo dejara allí, como: su acta de nacimiento, licencia para conducir, matrícula consular, tarjeta de elector, pasaporte, dinero, información de los niños, o información de su trabajo?
- ❖ ¿Qué harían sus hijos en caso de emergencia si necesitaran de ayuda? ¿Ellos saben como utilizar el teléfono y pedir ayuda?
- ❖ ¿Usted cree que podría ponerse en contacto con la policía? ¿Cómo se pondría en contacto con la policía? ¿Qué podrían hacer ellos para ayudar?
- ❖ ¿Sería mas seguro si se moviera a otra casa? ¿Es esto posible? ¿Necesita ayuda para encontrar una casa nueva donde se quedará?

Zona de Trabajo Segura:

- ❖ ¿En dónde trabaja? ¿En que estado? ¿En que ciudad? ¿Cual es el nombre su compañía?

¿Cómo se llama el encargado de su grupo, su contratista, o supervisor? ¿Tiene un talón de pagos o talón de cheque con usted que tenga la dirección de su trabajo? ¿Tiene algún otro documento que la compañía o su patrón le ha dado donde incluya el nombre y dirección de la compañía o nombre del contratista?

- ❖ ¿Trabaja con usted el perpetrador?*
- ❖ ¿Aun sigue usted trabajando allí? ¿Aun sigue trabajando allí el perpetrador? ¿Quiere seguir trabajando allí? ¿Qué opciones tiene en cuanto a otro posible empleo?
- ❖ ¿Tiene autoridad sobre usted el perpetrador (el dueño o supervisor)?
- ❖ ¿Quién mas de su trabajo sabe que usted está siendo sexualmente acosada/asalta? ¿Cómo es que lo saben?
- ❖ ¿Usted le ha contado a su empresario (jefe, supervisor, alguien de la oficina)? ¿Si no lo ha hecho e hiciera un reporte a su empresario, esto la haría mas segura o menos segura en el trabajo? ¿Si ya presentó un reporte, que le dijeron ellos a usted? ¿Cambiaron las cosas o siguen igual? ¿Se siente más segura, o menos segura?
- ❖ ¿Con que frecuencia ve al perpetrador en el trabajo? ¿En que lugar del trabajo usted ve al perpetrado?
- ❖ ¿Puede evitar estar sola en el trabajo? ¿Cómo? ¿Trabaja con algún miembro de la familia? ¿Con quien podría trabajar de cerca? ¿Hay alguien que pueda acompañarla a su auto, autobús, sanitario, lugar de descanso, almacén de herramienta, o almacén de abastos? ¿A quien le podría avisar si la mandan a trabajar a una área remota para que sepan donde buscarla si es que no regresa dentro de un tiempo razonable? ¿Con quien se podría reportar a cierto tiempo todos los días?

Comunidad Segura:

- ❖ ¿Usted ve al perpetrador cuando está entre la comunidad? ¿Dónde (en el mercado, iglesia, o escuela)?
- ❖ ¿Puede usted evitar ver al perpetrador en la

comunidad? ¿Cómo? ¿Cómo puede usted cambiar su rutina para evitar ver al perpetrador? ¿Puede usar otras lavanderías o mercados diferentes?

- ❖ ¿Con quien puede salir usted cuando sale a la comunidad?
- ❖ ¿De que otra manera se puede usted mantener segura cuando está entre la comunidad?
- ❖ ¿Cómo podría pedir ayuda si está en la comunidad? ¿Que lenguaje usaría? ¿Que palabras puede usar para pedir ayuda?
- ❖ ¿A dónde puede ir para esta segura?

Transportación Segura:

- ❖ ¿De que manera puede viajar de un lugar a otro? ¿Cómo llega a su casa? ¿Cómo va al trabajo? ¿De que manera va de una zona de trabajo a la otra? ¿De que manera llega a la tienda, servicios religiosos, y a la lavandería en la comunidad?
- ❖ ¿Esta involucrado el perpetrado de algún modo en la transportación a su trabajo, de su trabajo, o en el trabajo?
- ❖ ¿Puede usted manejar? ¿Tiene una licencia para conducir? ¿Tiene un vehículo? ¿Siempre tiene acceso a su vehículo?
- ❖ ¿Qué podría transportarla en caso de emergencia?
- ❖ ¿Quién es una personal segura que podría llevarla a trabajar? ¿A la tienda? ¿A la lavandería?
- ❖ ¿Existe algún tipo de transportación pública donde vive como un autobús o tren? ¿Dónde está localizado el autobús o tren mas cerca? ¿Conoce las rutas del autobús o tren y sabe como utilizarlos? ¿Sabe cuanto cuesta el pasaje? ¿Tiene un pase de autobús o tren? ¿Sabe como conseguir un pase para autobús o tren? ¿Conoce los horarios de operación del autobús o tren? ¿Sabe como llamar por ayuda en la parada del autobús o tren?
- ❖ ¿Cuál es el número para llamar un taxi u otro tipo de servicio de transporte en caso de una emergencia?
- ❖ ¿Tiene dinero apartado para pagar por un

taxi, autobús, o “raitero” en caso de una emergencia?

- ❖ ¿Ha considerado ir a su trabajo, casa, y a la comunidad por otras rutas?

Comunicación Segura:

- ❖ ¿Tiene un teléfono celular? ¿Podría recibir uno como donación? ¿Sabe como usar uno? ¿Sabe como leer o escuchar los mensajes de su celular? ¿Podría asegurarse de traer su batería cargada todo el tiempo? ¿Podría traer con usted un celular para uso de emergencia solamente?
- ❖ ¿Quién tiene un celular que usted podría usar cerca de su casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ❖ ¿Tiene usted créditos o minutos disponibles en su celular? ¿Tiene usted una tarjeta de teléfono prepagada?
- ❖ ¿Sabe como se ve un teléfono público? ¿Donde se encuentra el teléfono público más cerca de su casa, trabajo, o lugar de trabajo? ¿Sabe como usarlo?
- ❖ ¿Podría mantener con usted un celular a todas horas, aun durante el trabajo?
- ❖ ¿Tiene recepción /señal de celular en su casa? ¿En el trabajo? ¿En la comunidad?
- ❖ ¿Tiene una lista de los números más importantes que usted necesita (policía, centro de refugio, abogado, defensor, taxi, o amigo?
- ❖ ¿Sabia usted que marcar el numero 911 llamará a la policía? ¿Cómo cree que la policía la puede ayudar? ¿Se sentiría cómoda al llamar a la policía?

Emergencias:

- ❖ ¿A quien llamaría?
- ❖ ¿A dónde iría?
- ❖ ¿Cómo llegaría allí?
- ❖ ¿Si necesitara atención medica a donde iría? ¿Cómo llegaría allí?

Modifique su plan de seguridad frecuentemente.

Realice planes de seguridad con trabajadores campesinos frecuentemente—hasta cada vez

Cuando esté preparando un plan de seguridad, discuta con las víctimas si es seguro para ellos de tener una copia del plan en su posesión.

que se vean—para evaluar cualquier cambio en circunstancias que pudieran poner en peligro a la víctima. Modifique su plan de seguridad para ajustarlo con los cambios en el trabajo, casa, transportación, familia, y cualquier otra circunstancia que se presente. Las inquietudes de la víctima podrían cambiar, por ejemplo, si toman medidas para apartarse del perpetrador, llevar a cabo demandas civiles o criminales, o de hacerle saber lo que le pasa a su contratista, propietario de vivienda, amigos, o a la familia.

Asista en la implementación del plan.

Trabajadores agrícolas podrían necesitar ayuda en implementar su plan de seguro. Tómese el tiempo para asegurarse que su cliente entienda el plan y que la información sea escrita de forma clara para que la víctima lo comprenda. Víctimas que no lean o escriban podrían necesitar una alternativa de un plan escrito, tal como una grabación oral de la información.

Las siguientes son diferentes formas en que usted podría incrementar la seguridad de las víctimas:

- ❖ Ofrezca asistencia de transporte;
- ❖ Acompáñelas durante el transporte público para que ellas aprendan el proceso y las rutas;
- ❖ Prevea una lista de recursos – refugio contra la violencia sexual, servicios de auto y taxi, organizaciones de servicios legales, organizaciones agrícolas, proveedores del cuidado de salud médica, autoridades, servicios públicos, etc.;
- ❖ Busque un defensor/proveedor de servicio quien le pueda ayudar en asegurar ciertos servicios; comida, intervención de crisis, y asistencia de víctima testigo;
- ❖ Ayúdelos a conseguir un teléfono celular o tarjetas prepagadas para casos de emergencia;

- ❖ Ayúdelos a aprender como usar un teléfono celular y como revisar los mensajes;
- ❖ Déles una carpeta en donde puedan guardar documentos importantes como su acta de nacimiento, licencia de conducir, pasaporte, matrícula, dinero, documentos de los niños, y documentos de trabajo en un lugar que esté fuera del alcance del perpetrador;
- ❖ Explíqueles el propósito y proceso para obtener una orden de protección y si están disponibles o aconsejables bajo la circunstancias del individuo (o refiéralos con el abogado apropiado);
- ❖ Refiéralos a un abogado que pueda ayudar a que las víctimas mantengan su empleo, vivienda, educación, inmigración, servicios públicos, y derechos de privacidad;
- ❖ Hable con los propietarios de vivienda para incrementar medidas de seguridad en el lugar donde vivan las víctimas;
- ❖ Hable con los jefes de la víctima para incrementar medidas de seguridad en el trabajo; y
- ❖ Eduque al departamento de servicios sociales, servicios legales, y proveedores del cuidado de salud médica en como vencer las barreras para proveer servicios a los trabajadores agrícolas.

EJERCICIO

- ❖ ¿Como podrían ser diferentes los planes de seguridad para los trabajadores agrícolas que han sido víctimas de violencia sexual con víctimas que no son trabajadores agrícolas?
- ❖ ¿Que entrenamiento hay disponible o que pasos son necesarios para asegurar que todos los que estén en su organización puedan formar planes de seguridad con trabajadores agrícolas que han sido víctimas?
- ❖ ¿Qué referencias necesita para ayudar a trabajadores agrícolas a que implementen sus planes de seguridad?

RECURSOS

ASALTO SEXUAL:

Arte Sana www.arte-sana.com

AEquitas: The Prosecutors' Resource on Violence Against Women www.aequitasresource.org

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Edición Comprensiva Spotting: A Tool for Civil Attorneys Representing Victims of Domestic and Dating Violence, Sexual Assault and Stalking* (2008) disponible en http://www.abanet.org/domviol/pdfs/Issue_Spotting_FINAL.pdf.

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Comprehensive Issue Spotting: A Tool for Civil Attorneys Representing Victims of Domestic and Dating Violence, Sexual Assault and Stalking* (2008) disponible en http://www.abanet.org/domviol/pdfs/Issue_Spotting_FINAL.pdf.

American Bar Association Commission on Domestic Violence, *Standards of Practice for Lawyers Representing Victims of Domestic Violence, Sexual Assault and Stalking in Civil Protection Order Cases* (2007) disponible en <http://www.abanet.org/domviol/docs/StandardsCommentary.pdf>.

Connecticut Sexual Assault Crisis Services, *An OVC Online Guide: Strengthening Sexual Assault Victims' Right to Privacy* (April 2009) disponible en <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/publications/infores/VictimsRightToPrivacy/welcome.html>

D. Beloff, J. Mindlin, and L. Reeves, *A Criminal Justice Guide: Legal Remedies for Adult Victims of Sexual Violence* (2005) disponible en <http://legacy.lclark.edu/org/ncvli/signin.html> (Entre su información para poder acceder).

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Confidentiality and Sexual Violence Survivors: A Toolkit for State Coalitions* (2005) disponible en www.lclark.edu/org/ncvli/objects/L&C77576confidentialitybook.pdf

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Rights and Remedies: Meeting the Civil Legal Needs of Sexual Assault Survivors* (2005) disponible en <http://legacy.lclark.edu/org/ncvli/signin.html> (Entre su información para poder acceder).

National Sexual Violence Resource Center www.nsvrc.org

Southern Poverty Law Center, *Representing Farmworker Women Who Have Been Sexually Harassed—A Best Practices Manual* (2008). Llame al 1-800-591-3656 para ordenar.

Victim Rights Law Center, *Beyond the Criminal Justice System: Using the Law to Help Restore the Lives of Sexual Assault Victims* (2008) disponible en <http://www.victimrights.org/pdf-manual/beyondthecriminaljusticesystem.pdf>.

EDUCACIÓN:

Handbook for Campus Crime Reporting, publicado por el depto. de Educación (2005).

EMPLEO:

Legal Momentum, *State Law Guide: Employment Rights for Victims of Domestic or Sexual Violence* (Abril del 2009 y actualizado por Internet) disponible en <http://www.victimrights.org/pdf-manual/beyondthecriminaljusticesystem.pdf>.

National Employment Law Project www.nelp.org

U.S. Equal Employment Opportunity Commission www.eeoc.gov

U.S. Department of Labor www.dol.gov

TRABAJADORES AGRÍCOLAS:

Association of Farmworker Opportunity Programs www.afop.org

Catholic Migrant Farmworker Network www.cmfhn.org

Dolores Huerta Foundation www.doloreshuerta.org

Farm Labor Organizing Committee www.floc.com

Farmworker Justice Fund www.fwjjustice.org

Farmworker Justice www.fwjjustice.org

Frente Indígena Oaxaqueño Binacional www.fiob.org

Líderes Campesinas www.liderescampesinas.org

National Farmworker Ministry www.nfwm.org

Rural Migration News <http://migration.ucdavis.edu/rmn>

Rural Migration News migration.ucdavis.edu/rmn

United Farm Workers disponible en www.ufw.org

U.S. Department of Labor, *National Agricultural Workers Survey* (1989-2006) disponible en www.doleta.gov/agworker/naws.cfm.

SALUD:

California Rural Legal Assistance's Agricultural Worker Health Project disponible en www.agworkerhealth.org

Migrant Clinicians Network en <http://migrantclinician.org> con un directorio de centros de salud para migrantes en www.migrantclinician.org/healthcenters/healthcenterdirectory.php

Migrant Clinicians Network en migrantclinician.org con un directorio de centros de salud para migrantes disponible en www.migrantclinician.org/healthcenters/

Migrant Health Promotion disponible en www.migranthealth.org

National Center for Farmworker Health www.ncfh.org

Occupational Safety and Health Administration www.osha.gov

VIVIENDA:

Legal Momentum, *State Law Guide: Housing Protections for Victims of Domestic or Sexual Violence* (Mayo del 2009 y actualizado por Internet)) disponible en <http://www.legalmomentum.org/assets/pdfs/housing-1.pdf>.

RECURSOS

INMIGRACIÓN:

Vea las siguientes páginas de Internet para manuales, seminarios, conferencias, y asistencia técnica en el auxilio inmigratorio presentado en este manual. Tome en cuenta que ASISTA es un proveedor de asistencia técnica fundado por OVW:

ASISTA www.asistahelp.org

American Immigration Lawyer's Association www.aila.org

Catholic Legal Immigration Network www.cliniclegal.org

Immigrant Legal Resource Center www.ilrc.org

Legal Momentum's Immigrant Women Program

www.legalmomentum.org/our-work/immigrant-women-program

National Network to End Violence Against Immigrant Women www.immigrantwomennetwork.org

Victim Rights Law Center, "Serving Non-Citizen Victims of Sexual Assault," Chapter 8 of *Beyond the Criminal Justice System: Using the Law to Help Restore the Lives of Sexual Assault Victims (A Practical Guide for Attorneys and Advocates)* en www.victimrights.org.

International Association of Chiefs of Police, *The Crime of Human Trafficking: A Guide to Identification and Investigation*

ACCESO DE LENGUAJE:

The Interpretation Technical Assistance Resource Center at the Asian & Pacific Islander Institute on Domestic Violence es un proveedor de asistencia técnica fundado por OVW. www.apiahf.org/index.php/programs/domestic-violence/interpretation--language-access.html

PRIVACIDAD:

Connecticut Sexual Assault Crisis Services, *An OVC Online Guide: Strengthening Sexual Assault Victims' Right to Privacy* (Abril del 2009) disponible en <http://www.ojp.usdoj.gov/ovc/publications/infores/VictimsRightToPrivacy/welcome.html>.

Jessica E. Mindlin, Esq. & Liani Jean Heh Reeves, Esq., *Confidentiality and Sexual Violence Survivors: A Toolkit for State Coalitions* (2005) disponible en www.lclark.edu/org/ncvli/objects/L&C77576confidentialitybook.pdf

¹Maria M. Dominguez, *Sex Discrimination & Sexual Harassment in Agricultural Labor*, 6, 231, 255 (1997); vea también Richard Kamm, *Extending the Progress of the Feminist Movement to Encompass the Rights of Migrant Farmworker Women*, 75, 765, 774-75 (2000).

²William R. Tamayo (2000), *The Role of the EEOC in Protecting the Civil Rights of Farm Workers*, 33 U.C. DAVIS L. REV. 1075, 1080 (2000).

³D.G. Kilpatrick, C.N. Edmunds, & A.K. Seymour, *Rape in America: A Report to the Nation* (1992).

⁴Migrant and Seasonal Agricultural Worker Protection Act, 29 U.S.C. § 1802 (2008).

⁵U.S. Department of Labor, Office of the Assistant Secretary for Policy, Office of Programmatic Policy, *Findings from the National Agricultural Workers Survey (NAWS) 2001 – 2002: A Demographic and Employment Profile of United States Farm Workers*, Research Report No. 9. (Marzo del 2005).

⁶World Health Organization, *World Report on Violence and Health 157* (2002) disponible en http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/.

⁷Rape, Abuse & Incest National Network Statistics en www.rainn.org/statistics.

⁸The Williams Institute, *Census Snapshot: United States* (Dec. 2007) disponible en <http://www.law.ucla.edu/williamsinstitute/publications/USCensusSnapshot.pdf>.

⁹Villarejo, D., Baroln, S.L. *The Occupational Health Status of Hired Farmworkers*, OCCUPATIONAL MEDICINE: STATE OF THE ART REVIEWS, 14, 613-635 (1999).

¹⁰Comenzando el 5 de Enero del 2009, bajo VAWA (Violence Against Women Act) y STOP (Services, Training, Officers and Prosecutors) acceden a las víctimas de asalto sexual que se sometan a un examen SAFE y que el costo de este sea cubierto por la entidad gubernamental aunque la víctima opte por no participar con las autoridades o el sistema de justicia criminal.

¹¹INA §287(g). Para una lista de jurisdicciones que han firmado estos acuerdos, visite [http://www.ice.gov/partners/287\(g\)/Section287_g.htm](http://www.ice.gov/partners/287(g)/Section287_g.htm).

SOCIOS DEL PROYECTO: FARMWORKER SEXUAL VIOLENCE TECHNICAL ASSISTANCE

CALIFORNIA RURAL LEGAL ASSISTANCE, INC

3 Williams Rd
Salinas, CA 93905
Phone: 831-757-5221
Fax: 831-757-6212
Toll-free number: 1-800-677-5221
www.crla.org

VICTIM RIGHTS LAW CENTER, PORTLAND OFFICE

520 SW Yamhill, Suite 200
Portland, OR 97204
Phone: 503-274-5477
Toll-free number: 1-877-758-8132
www.victimrights.org

ESPERANZA: THE IMMIGRANT WOMEN'S LEGAL INITIATIVE OF THE SOUTHERN POVERTY LAW CENTER

233 Peachtree Street, Suite 2150
Atlanta, GA 30303
Phone: 404-521-6700
Fax: 404-221-5849
Toll-free number: 1-800-591-3656
<http://www.splcenter.org>

LIDERES CAMPESINAS

P.O.Box 51156
Oxnard, CA 93031

761 South "C" St.
Oxnard, CA 93030
Phone: 805-486-7776
Fax: 805-486-8779
www.liderescampesinas.org

EXISTE AYUDA.

Visite nuestra página crla.org/svi
para aprender sobre recursos e información
de como podemos asistirlo en su trabajo
con campesinas/os victimas de violencia sexual.